

LOS DOS MUNDOS

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y LITERARIO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: 8 rs. al mes.—PROVINCIA: 30 rs. trimestre.—EXTRANJERO: 15 francos trimestre.—AMÉRICA Y ASIA: 6 pesos fuertes semestre.

Las suscripciones deben pagarse por adelantado, sin cuyo requisito no será atendida ninguna de ellas.—Se admiten anuncios para la cuarta plana, reclamationes y comunicados para las demás a precios convencionales.—Se insertarán gratis todos los artículos que, aunque sean de interés particular, tiendan al desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura en nuestro país.—También insertaremos, en sitio preferente, todos los trabajos que se nos remitan, relativos al progreso científico, artístico y literario, y que tiendan a dar a conocer el estado del pensamiento humano en la época actual.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Verá la luz pública, por ahora, los jueves y domingos de todas las semanas, conteniendo cada número ocho grandes páginas de esmerada impresion y papel apropiado.

Son colaboradores de la presente publicacion, distinguidos escritores españoles y americanos, que se interesan directamente por el engrandecimiento de nuestro país y se afanan por el progreso político, científico y literario de la nacion española.

Toda la correspondencia relativa a LOS DOS MUNDOS, se dirigirá al Director único encargado de recibirla y contestarla.

PUNTOS PRINCIPALES DE SUSCRICION

MADRID, en la Administracion central de LOS DOS MUNDOS, calle de Fuencarral, 47, bajo derecha y en todas las principales librerías.—PROVINCIA, en todas las principales librerías.—ISLA DE CUBA (Havana), oficinas de *La Propaganda Literaria*, calle de O'Reilly y en todas las librerías.—PUERTO-RICO, oficinas del *Boletín Mercantil*.—MANILA, Sres. Ramirez y Girander.—PARIS, E. Denné Schmitz, Librería Española, calle de Monsigny, 15.—LONDRES, T. Olloway, 533, Oxford Street.—MÉJICO, Sres. Roza y Bouret, librerías.—BUENOS-AIRES, D. Cipriano Torrejon, calle de Moreno, 213.—NUEVA-YORK, oficinas del periódico español *Las Novedades*.

Las suscripciones pueden hacerse directamente remitiendo su importe al Administrador de la publicacion por medio de libranza de fácil cobro.

IMPORTANTE.

El día primero de Diciembre próximo pasado solicitamos autorizacion para publicar, con carácter político, el presente periódico.

Segun nos manifestaron personas que suponíamos formales, creíamos obtener semejante permiso sin dificultad de ninguna especie; sin embargo, pasan los días y las semanas sin que hayamos podido alcanzar todavía la autorizacion que necesitamos, a fin de podernos entregar por completo a nuestras tareas.

Como deseamos no dilatar más la publicacion de Los Dos Mundos, empezamos a dar a luz la presente revista-bisemanal, en la cual trataremos, por ahora, todas las cuestiones económicas, administrativas y literarias que se agitan en la Península y en nuestras provincias de Ultramar, reservando ocuparnos de toda clase de problemas y asuntos políticos, para cuando se nos despache el recurso que, de conformidad con lo preceptuado en la vigente ley de Imprenta, hemos presentado al Gobierno de esta provincia.

No extrañen, pues, nuestros apreciables lectores que prescindamos por ahora en las columnas de Los Dos Mundos de todos los asuntos políticos, y tengan nuestros amigos la seguridad de que en su día seremos más explícitos, daremos importantes explicaciones y hablaremos de asuntos que hoy nos está vedado tratar.

De todos modos, y por lo que de nosotros dependa, procuraremos dar toda la vida y animacion posible a nuestro modesto periódico.

LA CAUSA DE ESPAÑA EN AMÉRICA.

Si el cumplimiento de nuestro deber como periodistas consistiera sólo en dar cuenta a nuestros lectores de todos los hechos que se van sucediendo en la Península y en Ultramar, fácilmente lo realizaríamos extractando las crónicas que diariamente publican nuestros queridos colegas; sin embargo, nosotros creemos que no se limita a lo indicado la mision de la prensa, y por esta razon, olvidando por algunos momentos las cuestiones que se debaten en este país, vamos a decir algo relativo a la causa de España en América.

El tema que escogemos hoy para nuestro humilde artículo es vastísimo, y sólo nos proponemos en este momento emitir algunas ideas para desarrollarlas con más extension otro día.

No nos detendremos en examinar el estado político-social de las Antillas españolas, porque semejante estudio no entra en el plan de nuestro trabajo, limitado a llamar la atencion de los estadistas de nuestra patria acerca de la imperiosa necesidad de que España estreche sus relaciones con todos los pueblos de la América latina, ya por medio de la formacion de tratados comerciales, postales y literarios, ya valiéndose de convenios de paz y amistad, que son indispensables entre aquellos que descienden de un tronco comun, que hablan el mismo idioma y que conservan iguales ó parecidas costumbres.

Hace poco tiempo dirigíamos al Ministro de Estado español algunas observaciones sobre semejante particular, haciéndole notar que los pueblos de América, que un día formaron parte de nuestra nacionalidad, no pueden en manera

alguna olvidarnos, y anhelan se restablezca, entre su antigua patria y la nueva que ellos constituyeron, la armonía que debe reinar entre hermanos, que han podido estar alejados por cuestiones más ó ménos graves, pero que al fin recuerdan circula una misma sangre por sus venas.

Si de ello no estuviéramos convencidos por los estudios que hemos llevado a cabo en aquellos apartados países, vendría a demostrárnoslo el interés que han mostrado los que hablan nuestro hermoso idioma en las citadas regiones, para que terminase la lucha civil que aniquilaba nuestro país, esforzándose en mandar recursos a los defensores del Gobierno constituido, a los que luchaban en pro de la causa de la libertad y de la patria.

Para nosotros, las suscripciones realizadas en Méjico, Buenos-Aires, Montevideo y otros puntos de América a fin de socorrer a los heridos que resultaron de nuestras luchas intestinas, no representan únicamente la expresion de un sentimiento de humanidad y de caridad en pro de las víctimas de la guerra, sino el cariño que profesan aun a esta tierra los que tienen enterados en la misma los restos de sus abuelos, los que llevan nuestros apellidos, los que son y serán siempre nuestros hermanos, los que deben participar, aunque sea de una manera indirecta, de las desgracias que pesen sobre España, de las glorias que la misma nacion alcanza.

La causa de nuestro país es la causa de los españoles en América: nuestra degradacion seria para ellos un infortunio grandísimo, porque daría grande preponderancia a la raza anglo-sajona, que acabaría por dominar todas las islas donde ha flotado nuestra gloriosa bandera, a fin de monopolizar el comercio de las mismas, y no dejar, si posible fuera, el menor rastro de la civilizacion que España imprimió a los pueblos americanos, que no pueden olvidar, que no olvidarán jamás su origen, sean cuales fueren las vicisitudes que les separen de nosotros y los conflictos que puedan crear los gobiernos de nuestra nacion.

Recordar en este momento la historia de la raza latina en América; las luchas que España sostuvo con algunos pueblos del nuevo mundo, cuando se constituyeron en estados independientes y en su consecuencia dejaron de formar parte de nuestra nacion, seria tarea sobradamente enojosa y nos conduciría más lejos del objeto capital de este corto trabajo dirigido a manifestar el deseo que nos anima de que, sin pérdida de momento, trabaje el Gobierno español, por medio de sus ilustrados agentes en América, para que a la vez que se concierten tratados diplomáticos con las aludidas repúblicas, se estudie el mejor medio de estrechar nuestras relaciones con las mismas, olvidando pasados rencores, que no pueden aprovechar más que a los enemigos de nuestra raza.

Varias repúblicas hispano-americanas se han apresurado ya a mandar sus agentes a esta capital, que examinan detenidamente la marcha de los acontecimientos políticos en nuestro país, y es justo que el Gobierno no olvide este particular y destine a la vez a todos los Estados independientes de América representantes dignos y celosos que sepan cumplir su deber y defiendan debidamente la causa de España en aquellos países, que desgraciadamente ha sido bas-

tante descuidada, procurando se establezcan relaciones cordiales entre nuestra nacion y todos los pueblos americanos, cuya mayor parte, estamos seguros de ello, no se hará sorda a nuestro cariñoso llamamiento.

Y no se nos recuerde que hay gobiernos de algunas repúblicas americanas que habiendo protegido decididamente la insurreccion en las Antillas españolas se han hecho indignos de nuestra consideracion, pues no tenemos necesidad de decir que nada queremos ni pretendemos tratar con los enemigos directos de la patria, y sólo deseamos concertar con aquellos de quienes no hemos recibido recientes ofensas, y que no han dado auxilios a los que injustamente han pretendido mermar la integridad nacional. Antes que todo, queremos y pretendemos que nuestros gobiernos, sean cuales fueren, no sufran humillacion alguna bajo ningun concepto.

Hoy que se ha trabajado con bastante acierto, para restablecer las relaciones oficiales de España con todas las naciones del continente europeo, creemos justo y racional se restablezcan tambien con todos los Estados de América, a los cuales no debe olvidarse un sólo instante, porque su buena y verdadera amistad puede en gran manera contribuir al porvenir de nuestro país, cuya causa, lo repetiremos constantemente, es la de nuestra raza en América, que quedaria pronto aniquilada y destruida, como hemos dicho, el día que se desmembrara nuestra nacionalidad y consintiéramos se atentara a la integridad de la patria.

Las ligeras indicaciones que acabamos de exponer, servirán de base para nuestros futuros estudios sobre la causa de España en América.

LA ISLA DE CUBA

SEGUN LOS INFORMES DE CÓNSULES INGLESES (1).

Cuba es la más bella, la más rica, la más grande de esa cadena de islas, de origen probablemente volcánico, que se extienden hacia el Sur del golfo de Méjico. Ha ocupado mucho en estos últimos tiempos la atencion publica; es, en efecto, objeto de desenfrenados deseos más ó ménos encubiertos de los hombres de Estado, y sobre todo de los *politicastros* de la gran república su vecina; es, además, desde varios años el teatro de una lucha terrible, lucha siempre cerca de concluir, si se cree a los periódicos de la madre patria, pero que, por el contrario, se eterniza y parece renacer de sus cenizas. La perspectiva de que habíamos agrega un interés particular a los informes que el cónsul general de la Gran Bretaña, Mr. Grayham Dunlop, con el escrupuloso cuidado que caracteriza a nuestros vecinos de ultra Mancha, dirige a su gobierno en 1872 sobre la industria y el comercio de esa gran isla. Ponia a la vista las estadísticas de una época turbada ya, comparándolas con las de épocas que podían considerarse como normales. Son sumamente instructivas y de naturaleza para aclararnos las ventajas industria-

(1) El presente artículo contiene inexactos é incompletos los datos estadísticos; sin embargo, es bastante curioso, y creemos será leído con gusto.

(N. de la R.)

les y comerciales que obtendría Cuba con in dependencia, ó sobre el interés que pueden tener los americanos del Norte en agregarla a los 37 Estados que hasta hoy han arbolado la bandera estrellada de los Estados-Unidos. En la época en que escribía Mr. Grayham-Dunlop, «1.200.000 personas representaban la poblacion de Cuba; sobre esta cifra habia 350.000 esclavos de raza negra, y cerca de 60.000 emigrados del celeste imperio, que podían, dice, considerarse tambien como esclavos en toda la acepcion de la palabra, durante el tiempo en que se comprometían a servir. Los dueños de esclavos y los criollos eran en general muy hostiles a la abolicion de la esclavitud: la juzgaban como causa segura de su propia ruina y de la prosperidad del país. Hé aquí, por qué, temiéndola, abandonaron la importacion de esclavos, que tan fácilmente sacaban de la costa occidental de Africa, y arreglaron manera de recibir el mayor número posible de chinos.»

Las principales producciones de Cuba eran entonces lo que son hoy: azúcar, mieles y tabacos. Tenemos a la vista un cuadro que nos muestra las toneladas de azúcar exportadas de Cuba de 1862 a 1871 inclusivamente; están evaluadas en 327.295 por año. Mas este término medio no da una idea exacta del movimiento verdadero de este tráfico, considerado año por año. Así, limitándonos a cuatro de estos, encontramos estas diferencias: 1862, 293.767 toneladas exportadas; 1869, 385.614; 1870, 401.229; 1871, 270.294. La mayor parte de estos azúcares han ido a los Estados septentrionales de la Union americana, que desde largo tiempo es su gran mercado; los otros han ido a Inglaterra, España, Francia, Holanda, Alemania y Rusia. Es singular que España consuma una parte muy débil de los productos de sus propias colonias, aunque el azúcar de Cuba sea excelente y, en opinion general, preparado por los mejores procederes científicos. La misma observacion se aplica al tabaco. España importa, en efecto, ménos tabaco en rama que los Estados-Unidos, y en cuanto a cigarrillos, no viene sino despues de Francia; está aun colocada en el sexto rango. El tabaco de Cuba tiene gran reputacion, sobre todo el que se cosecha en la parte vasta y fértil de la isla que se llama Vuelta-Abajo. Hé aquí un cuadro de las cantidades que se exportaron en 1870.

Para los Estados-Unidos.....	8.322.166 lib. ingl.
— Gran Bretaña.....	488.480 »
— Hamburgo y Bremen.....	626.098 »
— Bélgica.....	171.000 »
— Francia.....	606.650 »
— España.....	487.176 »
— Países diversos.....	851.624 »

Tomando esta vez el valor, y no el peso, por base, Mr. Grayham-Dunlop estima en 125 millones de francos el precio total de tabacos que la isla podía exportar en 1872. Sus importaciones consisten, principalmente, en carne salada, granos, arroz, carbon, vino, aceites, bacalao y tocino. La carne salada iba de la América meridional, y representaba, por el mismo período de 1862 a 1871 inclusive, un peso medio de 292.333 quintales. Los granos iban de España y de los Estados-Unidos, 249.555 sacos, poco más ó ménos; el arroz de Carolina, de España y de la India, 384.007 quintales aproximadamente; el carbon, de origen inglés y americano, 118.000 toneladas; el vino español, 56.692 pipas;

los aceites, españoles también, 345.384 botijas; el tocino, de los Estados-Unidos, 141.864 quintales; el bacalao, del Canadá, de los Estados-Unidos y de Europa, 69.333 quintales. Los objetos manufacturados, iban, sobre todo, de Manchester, de Glasgow, de Irlanda y de Alemania. Por el régimen protector, siendo la regla económica de España, principalmente en sus posesiones de Ultramar, todos los artículos importados cuestan muy caros al consumidor.

Así un saco de trigo, que vale 40 francos en Nueva-York, se vende en la Habana por 70, gracias á las tarifas de aduanas de la misma manera, y á pesar de la facilidad de importar de Florida á Cuba animales en pie, la libra de carne no costaba menos de 2 1/2 francos en la isla. Cuba posee, como se sabe, numerosos puertos, entre los cuales la Habana pasa por uno de los mejores, sino el mejor, de las dos Américas; Santiago, Matanzas, Cienfuegos, etc. Durante el período de 1862-1871, entraron anualmente, en sólo el puerto de la Habana, 1.951 navíos, midiendo 709.408 toneladas. Clasificando estos navíos por nacionalidades, según su número ó la importancia de su tonelaje, se vé que España tiene el primer rango en cuanto al número, pero el segundo en cuanto al tonelaje. Así, si ha habido (siempre como término medio anual) 674 navíos españoles en el puerto de la Habana y 600 americanos solamente, los primeros no median más que 180.809 toneladas, mientras que los segundos llegaban á la cifra de 276.005. Varias líneas de vapores hacen el trayecto regular entre Nueva-York, Nueva-Orleans, Key West, Filadelfia, Baltimore de una parte, y la Habana de otra. En esta lista el pabellón inglés está representado por las siguientes cifras, 412 navíos y 131.189 toneladas. El pabellón francés, viene en cuarta línea con 59 navíos y 41.824; Suecia-Noruega en quinta, con 69 navíos y 23.000; Alemania en sexta, con 31 navíos y 20.400.

Hablemos ahora de la renta cubana. Se comprende que no está en una brillante posición, y la deuda pública de la colonia, tal cual los últimos acontecimientos la han hecho, se eleva á 13.000.000 de lib. (325.000.000). El Gobierno de la metrópoli parece haber tenido la idea de emitir, para Cuba solamente, un papel-moneda que como los *Exchequer's Billo* de Inglaterra, ó los *bons du Tresor de France*, tuviesen interés. No es seguro que este papel hubiese obtenido buenos resultados en lo Isla; en todo caso, lo que ha pasado en España en estos últimos tiempos ha obligado al Gobierno á que abandone esta idea. De todas maneras, es seguro que en adelante la Isla deberá buscar ella misma los medios de pagar sus gastos y sus deudas.

Al fin de este estudio, dice el cónsul inglés, se presenta este problema: La isla de Cuba no permanecerá una colonia española. Mas ¿se convertirá en una parte de los Estados-Unidos? *Adhuc sub judice lis est!* En los Estados-Unidos hay, como en todos los países, espíritus serios y espíritus aventureros. Estos no se inquietan por las consecuencias posibles, por los hechos en que no han pensado. Diríaseles en vano que Méjico, Cuba, Centro América, son presas fáciles para la Unión, si se considera solamente su fuerza y sus medios de expansión materiales; pero que en estos países se habla otra lengua, hay otra religión, y costumbres políticas y sociales profundamente distintas. Las gentes sagaces, por el contrario, piensan en todo esto, y son de opinión que ciertas anexiones debilitan y disminuyen la fuerza productiva. Han hecho oír su voz, y será escuchada. Por nuestra parte deseamos que lo sea. Sin disimularnos las úlceras vivas y aparentes de la democracia americana, nos interesamos en el gran espectáculo de la libertad, á pesar de todo, grande y fecundo, que hace cerca de un siglo ha dado al viejo mundo y al desarrollo gigantesco de ese pueblo libre.

PRESUPUESTOS DE LA ISLA DE CUBA.

Como el examen de los presupuestos que rigen hoy en la grande Antilla ha de ocuparnos muy detenidamente, publicamos á continuación la exposición y decreto que parece regularizar, en parte, el estado de los gastos é ingresos que afectan de una manera directa al Tesoro de la mejor de nuestras provincias ultramarinas.

Por ahora y hasta que tengamos autorización para dar carácter político á nuestra publicación,

nos abstenemos de toda clase de comentarios sobre un documento que dice así:

HACIENDA.

Excmo. Sr.:

Los presupuestos, que siempre son un elemento de orden y de método para la Hacienda, hoy más que nunca deben considerarse necesarios en la Isla para conocer las obligaciones que, después de la guerra, ha de cubrir el país, fijar los recursos con que ha de satisfacerlas y limitar la acción administrativa dentro de los inflexibles preceptos de la ley de contabilidad. Este orden, muy conveniente en períodos prósperos y desahogados, se hace de todo punto indispensable cuando después de los desórdenes propios de toda situación irregular, los recursos escasean al paso que las atenciones indeclinablemente se conservan.

Por lo mismo, esta intendencia, cumpliendo las instrucciones del Gobierno de S. M., se apresuró á reunir los presupuestos parciales que habían de servir de base al general de la Isla que hoy presento á la aprobación interina de V. E. Ellos han cohibido, como no podía menos de suceder, la acción de este centro, que no puede caprichosamente fijar las cifras de las obligaciones, para que, dentro de una nivelación exacta, se rebajen las de los ingresos en la medida que los contribuyentes desean, solicitan y hasta reclaman. Y es que los sucesos superiores é inmutables se imponen rigurosamente á nuestra voluntad, subyugándola de manera que no le sea permitido obrar libremente, sino sujeta á sus leyes.

Ni puede ser de otra suerte, cuando el orden material se altera en una sociedad, es que previamente el orden moral se ha perturbado; y cuando el orden material se restablece, queda el moral agitado é inestable por algún tiempo. Siguese á todo choque violento del espíritu un estado transitorio que lo conduce de nuevo al reposo, y entre la paz material y la paz del espíritu existe ese tránsito que en estos momentos recorremos para llegar á la verdadera paz, que es la que se consolida por las ideas y por las reformas.

La Isla, pues, tranquila desde 1860 á 1869, tuvo en estos nueve años y en números redondos un presupuesto de gastos máximo de treinta y un millones de pesos, y uno mínimo de veinticinco millones, siendo el término medio de veintisiete millones.

Desde 1870 á 1878, período igual de tiempo, el presupuesto representa por término medio 41.000.000; los recursos extraordinarios 15.000.000; la deuda pendiente de pago por obligaciones de presupuesto 4.000.000, que hacen un gasto medio anual de 60.000.000; de modo que los gastos de la guerra pueden fijarse, por término medio, en 33.000.000 de pesos al año. Hay que advertir que estos gastos que en los primeros años de la guerra eran inferiores á la suma que se acababa de indicar, posteriormente y en los últimos años excedían en mucho al promedio calculado.

Los gastos del presupuesto para 1879-80 ascienden á 45.423.506 en oro y 22.400.607 en billetes, que corresponden á loterías é intereses; y comparados con el presupuesto de 1864-65, que es el más bajo en estos últimos diez y ocho años, resultan las diferencias siguientes:

DIFERENCIAS.	1879-80.		1864-65.	
	De más.	De menos.	De más.	De menos.
1.º Obligaciones generales oro.	954.248	10.531.926	954.248	10.531.926
2.º Idem billetes.	951.829	1.740.000	951.829	1.740.000
3.º Guerra.	8.172.871	24.673.408	8.172.871	24.673.408
4.º Hacienda.	1.421.010	1.489.610	1.421.010	1.489.610
5.º Loterías.	3.870.223	3.895.433	3.870.223	3.895.433
6.º Marina.	2.486.725	2.772.986	2.486.725	2.772.986
7.º Gobernación.	651.337	966.910	651.337	966.910
8.º Fomento.	651.337	966.910	651.337	966.910
9.º Estado.	651.337	966.910	651.337	966.910
10.º Fernando Pó.	289.478	81.430	289.478	81.430

Como se vé, los servicios civiles no han tenido alteración sensible: estamos como estábamos; ni se ha gravado el país aumentando los gastos, ni se le ha mejorado desarrollando los servicios; en cambio las demás obligaciones tienen un aumento considerable, aumento que, como dejamos dicho, demuestra que aún cuando las guerras terminan dejan por mucho tiempo sus tristes efectos en el orden económico.

Conciliar en tales circunstancias la necesidad, tan generalmente sentida por el país, de reducir los im-

puestos, con el deber que pesa sobre el mismo de cubrir las obligaciones, posible es, si con prudencia y gradualmente se aspira á ello; pero imposible, si se pretende volver de pronto á las cifras del presupuesto de 1864-65, como si en el transcurso de este tiempo nada hubiese acontecido que alterase las condiciones del Tesoro.

A medida que esta sociedad adquiere reposo, podrá el presupuesto de la guerra reducirse; á medida que la administración se perfeccione, irán aumentando los ingresos; á medida que la confianza se restablezca podrán gestionarse modificaciones en los contratos, que hagan más lenta la amortización de la deuda, y estas tres bases decidirán de la limitación de los impuestos. Entretanto, tenemos que admitir los hechos que forzosamente nos obligan á reconocer cifras inalterables en la deuda y en la guerra. Es decir, que entramos en el período transitorio que media entre la guerra y la paz, para que dentro de él y tan brevemente como se pueda, lleguemos al verdadero equilibrio entre las obligaciones y los ingresos, limitándose éstos á las fuerzas tributarias del país.

Una vez demostrado que el presupuesto de gastos es hoy lo que era en el año más favorable, entre los diez y ocho que desde 1860 hasta el día examinamos, salvo las secciones de deuda y guerra; que los efectos de los trastornos públicos sobreviven en el orden económico á los trastornos mismos; que para llegar al normal equilibrio entre los gastos y los ingresos se requiere un plazo, que es el que empezamos á recorrer dentro del cual las obligaciones se limitan y las exacciones se alivian; pasemos al examen de los ingresos.

Los ingresos, como no podía menos de ser, han seguido el curso de los gastos; en primer lugar aumentando los impuestos y en segundo apelando al crédito, y aun no bastando esto para cubrir todas las obligaciones, dejando una parte de ellas en descubierto y contribuyendo con los atrasos y con los préstamos la deuda pública que no existía en 1860.

Hemos comparado el presupuesto de gastos de 1864 á 1865 con el que se propone para 1879 á 80; ahora lo hacemos con el de ingresos, que ofrece el resultado siguiente:

DIFERENCIAS.	1879-80.		1865.	
	De más.	De menos.	De más.	De menos.
Contribuciones é impuestos.	19.288.400	14.433.573	4.804.827	12.651.912
Aduanas.	22.641.801	9.979.889	1.204.353	2.571.052
Rentas estancadas.	3.775.405	2.571.052	2.321.605	244.430
Loterías.	520.927	2.077.175	530.340	9.413
Bienes del Estado.	520.927	2.077.175	530.340	9.413
Ingresos eventuales.	520.927	2.077.175	530.340	9.413

El aumento que aparece en impuestos y aduanas á favor de 1879-80 representa los sacrificios que el país ha tenido que imponerse para hacer posible la paz. Los nuevos recursos de presupuestos se crearon en los últimos meses de 1872 y primeros de 1873, de acuerdo con el mismo país, consultado por medio de comisiones de hacendados y comerciantes, resultando que desde 30.460.124 pesos á que ascendió el presupuesto de 1864 á 65, hasta 58.586.157 que se recaudaron en el ejercicio de 1874-75, hubo un aumento de 28.126.033, que equivale á una mitad más que el presupuesto de 1864-65. Ciertamente que posteriormente á aquellas fechas, algunos de los recursos se refundieron en la contribución del 30 por 100, mas los resultados no correspondieron á los propósitos de estas reformas, porque en lugar de aumentar disminuyó la recaudación total obtenida 5.374.174, en atención á que la recaudación de 1877-78 ha ascendido á 53.211.983. Tenemos, pues, que el presupuesto de gastos de 1879-80 asciende á 45.423.506 y el de ingresos á 49.802.334, con lo cual se nivelan sin temor de que los gastos aumenten; antes al contrario, mientras éstos podrán disminuir, si la tranquilidad pública se consolida, los ingresos deberán sostenerse á poco que la administración se organice.

Pero los ingresos, tal como se mantienen, ¿son ó no son soportables para las fuerzas productoras del país?

Hé aquí la inmensa dificultad que es necesario resolver, porque la opinión es unánime en afirmar que el país no puede continuar por más tiempo ago-

biado por los actuales tipos de tributación, fundándose en que los dos principales productos de su riqueza atraviesan penosa crisis, tanto por la merma de las cosechas, cuanto por la baja de los precios, que no cubren como antes los cuantiosos gastos que soporta el fruto hasta llegar al consumidor.

Pero es el caso que mientras tal sucede, las cifras presupuestas son inalterables y hay que conciliar tan opuestos intereses. Posible sería esto, sin embargo, si fuese dable llegar tan repentinamente á la reforma seria y meditada de las rentas, como se llega á la formación del presupuesto: en estudio aquella y aplazada por más ó menos tiempo; sólo pueden conciliarse gradual y lentamente el interés del Estado y el del contribuyente, concediendo el uno algo de lo que el otro necesita. El contribuyente tiene, pues, que renunciar por algún tiempo á la baja total de los impuestos últimamente creados, mientras en los gastos existan vivas las necesidades que los producen.

Esto no obstante, podrá concederse un pequeño alivio en los impuestos, sin perjuicio de las reformas que en su día se realicen, merced á los estudios que en tan delicado asunto están haciendo con laudable celo las comisiones nombradas al efecto, y podrá conseguirse este alivio en favor del contribuyente, manteniendo las cifras presupuestas en los ingresos, toda vez que la administración puede coadyuvar á ello, sin más que emplear la actividad en los trabajos, método en los procedimientos y vigilancia en las operaciones. Y como el logro de todo esto depende de la decidida voluntad del Gobierno, hé aquí por qué no hay inconveniente en afirmar que ha de tener cumplido efecto el ingreso presupuestado, á pesar de las bajas indicadas. Por otra parte, la paz se presta mejor que la guerra al orden de la administración, y el orden es un elemento tan importante para el Tesoro, que debe considerarse como el más poderoso auxiliar para hacer efectivas las sumas presupuestas.

También esta necesidad del orden nos ayuda á explicar por qué se adopta la forma, aunque nueva necesaria, de hacer un presupuesto para los ocho meses del presente ejercicio, á la vez que para el siguiente de 1879 á 80.

La irregularidad con que se han planteado en esta Isla desde 1869 hasta aquí los presupuestos; las alteraciones que han sufrido en tres, cuatro y más años de ejercicio; el hallarse agotados los créditos señalados en unos casos, y abiertos en otros créditos supletorios y extraordinarios, imposibilitando su buena inteligencia y dificultando la contabilidad, sería más que suficiente motivo para recurrir á semejante método, si no lo aconsejara á la par la necesidad de establecer el presupuesto de la paz sin esperar á la terminación del presente ejercicio económico en que rige aun el presupuesto de 1874-75, ó sea el presupuesto de la guerra. Y se requiere también este proceder, porque es parte integrante del conjunto de resoluciones que se dictan para crear el nuevo orden económico, que los sucesos y las reformas en el político hacen además indispensable.

No lo es menos el que cesen de cobrarse en oro y en billetes los impuestos y las rentas públicas. Esta forma de pago impuesta por las circunstancias, ha sido causa de constantes irregularidades en la administración que ya es tiempo de evitar: la menor depreciación que los billetes van experimentando; la cantidad de dicho papel que por el contrrato últimamente celebrado con el Banco Español ha de amortizarse; el proyecto de retirar de la circulación los fraccionarios; la amortización anual del resto; todo, en fin, indica que bastará á entretener su circulación la renta de loterías.

Por último, nadie ignora que el movimiento del Tesoro se desnivela con frecuencia, porque los gastos de inmediato pago son en ocasiones superiores á los ingresos realizados en iguales momentos. Con tal motivo, es práctica constante y generalmente admitida autorizar al Tesoro para levantar fondos con que atender á dichas necesidades, y las cantidades que por esta causa adquiere constituyen su deuda flotante.

Verdad es que esta especie de deuda debe ser reducida en el Tesoro de la isla; pero no puede en absoluto prescindirse de ella, ni rehusarse la autorización precisa para que se pueda legalmente en toda ocasión y momento atender á obligaciones perentorias, empleando un medio de que dispone la Hacienda de todos los países.

En virtud de cuanto se lleva expuesto, el que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. el siguiente proyecto de resolución.

Artículo 1.º—Los gastos de la isla de Cuba para ocho meses restantes del presente ejercicio económico que empiezan el 1.º de Noviembre de este año y terminan en 30 de Junio de 1879, se fijan en 14.933.738 pesos, billetes, y 30.293.579 pesos en metálico.

Los gastos del ejercicio de 1879 á 80 se fijan en 22.400.607 pesos, billetes, y 45.423.506, metálico, distribuidos en ámbos por secciones, en la forma que determina el adjunto estado, letra A.

Art. 2.º—Los ingresos durante los mismos ejercicios se fijan en 13.773.738 pesos, billetes, y 33.632.571 pesos en metálico, para los ocho meses, y 27.523.350 pesos, billetes, y 49.802.334, oro, por los doce meses, por los conceptos que expresa el estado adjunto-letra B.

Art. 3.º—Desde 1.º de Enero de 1879, la contribución directa del 30 por 100 sobre las utilidades líquidas

das de la riqueza urbana, rústica, de industria, comercio y profesiones, quedará reducida al 25 por ciento.

Art. 4.º—Desde igual fecha se rebajarán en un 10 por 100 los derechos de exportación que en la actualidad se satisfacen.

Art. 5.º—Todos los impuestos, así ordinarios como extraordinarios, quedan subsistentes con el carácter de ordinarios, sin más alteraciones que las indicadas en los artículos anteriores.

Art. 6.º—Desde 1.º de Enero próximo cesa de admitirse en pago de los impuestos y rentas públicas el billete del Banco.

Exceptuase la renta de loterías, que continuará cobrándose y pagándose en dicho papel por todo su valor nominal.

Art. 7.º—Para atender al descubierto del Tesoro que resulta entre el vencimiento de las obligaciones y el ingreso de las rentas, se autoriza al mismo para contraer deuda flotante hasta la suma de tres millones de pesos, durante cada ejercicio dentro del cual quedará amortizada.

Art. 8.º—Se autoriza al Gobernador general de la Isla, para hacer, durante el ejercicio de ambos presupuestos, cuantas economías considere realizables, sin perjuicio de los servicios públicos.

Habana, 28 de Octubre de 1878.—*Mariano Cancio Villamil.*

DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por el Director general de Hacienda, he dispuesto que interinamente y á reserva de lo que acuerde el Gobierno de S. M., comience á regir en esta Isla desde 1.º de Noviembre próximo el presupuesto de gastos é ingresos, al tenor de los preceptos que contiene el articulado del mismo.

Habana y Octubre 28 de 1878.—*Arsenio Martínez de Campos.*

EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS (1).

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

En una revista científica que publica en el *Journal des Debats* Mr. Henry Parville, se refieren experimentos tan originales y sorprendentes, que se están haciendo en París, que nos apresuramos á dar á nuestros lectores su curioso relato. El magnetismo animal vuelve á hacer su entrada en el terreno científico, y con extraordinario resultado. Mucho adelanta la ciencia: si la reputación del entendido autor de esta revista, y la seriedad del colega parisiense no garantizasen la verdad, parecerían los hechos de que da cuenta, fantásticas escenas de una novela de Julio Verne. Felizmente es un nuevo descubrimiento para la ciencia, cuyas aplicaciones al tratamiento de graves enfermedades son incalculables. Hé aquí la relación de los fenómenos observados por Mr. Parville y presentados por el doctor Charcot en enfermos histero-epilépticos:

«Entremos por algunos instantes en el hospicio de la *Salpêtrière*.

Una enferma se halla colocada delante de un foco vivamente alumbrado por una luz eléctrica Drummond. Al cabo de algunos segundos, é instantáneamente algunas veces, la enferma queda completamente fascinada, inmóvil, con los ojos desmesuradamente abiertos, y la conjuntiva inyectada y húmeda, siendo completa la anestesia, pudiendo pellizcarla y pincharla sin que demuestre dolor alguno. Los miembros permanecen en su tensión ordinaria sin contracción alguna, y solamente conservan [hecho singular] la actitud que se les imprime. La enferma puede también conservar, durante largo tiempo, posturas que no podría tomar sin gran molestia en su estado ordinario, pudiendo asegurarse que la catalepsia es completa.

No es posible comunicación alguna entre la enferma y el mundo exterior, siendo de todo punto inútil que se le hable y pregunte, pues ni oye, ni responde. Hay que observar, como hecho curioso, que las facciones reflejan la expresión del gesto. Una aptitud trágica imprime un aire duro á la fisonomía, contrayéndose las cejas; si se le unen ambas manos en aptitud de orar, el aspecto del rostro se dulcifica, y la fisonomía parece suplicante. El Dr. Braid había ya señalado este hecho, y le designó con el nombre de fenómeno de sujeción.

El estado cataleptico subsiste tanto tiempo como se deja que dicha luz hiera la retina de la persona; pero si se quita ésta rápidamente, ó si se cierran los párpados de la enferma, la catalepsia desaparece bruscamente para dar lugar á otro estado muy parecido al de sonambulismo, de sueño nervioso, de sueño magnético. Sin embargo, la palabra *sueño* es bastante impropia,

y Mr. Charcot la sustituye con más exactitud con la denominación vaga de *letargia*.

Esta se produce tan instantáneamente, cuando la luz desaparece, que si el sujeto se halla en pie, cae de súbito en tierra con la cabeza echada hacia atrás y el cuello saliente. Los ojos se cierran y se deja oír la respiración á modo de silbido acompañada de algunos movimientos ruidosos de deglución.

Entonces se realiza un fenómeno muscular muy notable. Basta excitar mecánicamente un músculo á través de la piel, ya oprimiéndole, ya frotando ligeramente á fin de provocar su contracción, como si se le electrizará localmente. Se puede del mismo modo desenvolver la contracción permanente del músculo. La excitación del nervio determina la contracción de los músculos que aquél enerva. En este estado, oprimid ligeramente el lóbulo de la oreja, en el punto donde se reúne el ángulo facial, y los músculos de este lado de la cara se contraerán necesariamente: frotad algun tanto el nervio externo-mastoideo, y la cabeza se volverá de una vez. Al mismo tiempo se observa el estremecimiento continuo del párpado superior, y la convulsión de los globos oculares. La anestesia continúa completa, dando este resultado el sueño y la insensibilidad absoluta.

Hé aquí ahora el resultado respecto al sonambulismo propiamente dicho. Si se llama á la enferma con voz fuerte, aquella se levanta y va hacia aquél que la ha llamado, pudiéndose muy bien mandarla que se arrodele, se siente, que escriba, que cosa, pues á todo obedece, ejecutándolo con los ojos cerrados y casi con la misma precisión que en el estado de salud: obedece á todo, como una esclava.

Se observa también muchas veces que responde á las preguntas que se le hacen con mejor sentido y precisión que pudiera hacerlo en su estado normal, pareciendo como que la inteligencia se halla sobreexcitada.

Para poner fin á estos fenómenos, basta soplar sobre el rostro de la enferma, en cuyo momento es presa de un espasmo laríngeo que hace salir á sus labios un poco de espuma. En ningún caso ha podido conservar el recuerdo de lo acaecido durante su sueño.

Nosotros hemos visto inmediatamente determinar el estado letárgico por la supresión de la luz. Si se abren de nuevo los párpados, ó si se expone de nuevo la retina á la acción luminosa, el estado de sonambulismo cesa para dar lugar, por segunda vez, al estado cataleptico. La catalepsia y la letargia pueden sucederse de este modo tantas veces como quiera el experimentador. Mr. Descorvitis, discípulo de Mr. Charcot, ha variado la experiencia del siguiente modo: «Se cierra con la mano uno de los ojos del sujeto, el ojo derecho, por ejemplo, y en breve aquél cae en un estado letárgico del lado derecho solamente, mientras que del lado izquierdo permanece cataleptico. Los miembros y rostro de la parte derecha gozan tan sólo de la hiperecibilidad muscular característica de la letargia; los miembros del lado izquierdo solamente tienen la propiedad de conservar las actitudes que se les imprime.

Las contracciones que se provocan en estas enfermedades durante el estado letárgico, desaparecen en cuanto se les sopla sobre el rostro. Pero si en vez de despertar á la enferma se la pasa del estado letárgico al cataleptico, la contracción subsiste durante el tiempo que subsiste el estado cataleptico; haciéndola prolongar de nuevo el sueño con objeto de procurar la revolución muscular. Si en este estado se la despierta, la contracción persiste indefinidamente. La enferma queda atacada de una contracción permanente: es preciso volver á dormir para salir de semejante estado.

En otros experimentos muy interesantes verificados por Mr. Charcot, ha llegado á demostrar que los imanes ejercían una acción más directa sobre los fenómenos anestésicos y de contracción de ciertas enfermas del hospicio de la *Salpêtrière*. Tanto la aplicación de los imanes como la de los metales de Mr. Burq, modifican por completo el estado de la sensibilidad, pudiendo transportar la sensibilidad del lado hemianestésico al lado opuesto, etc. Del mismo modo las perturbaciones de la visión, características en este género de enfermedades, pueden cambiar de carácter bajo la influencia de las placas metálicas ó de los imanes. Los histero-epilépticos pierden la noción de los colores del lado enfermo: todo lo ven ceniciento. El primer color que desaparece á su vista es el violeta, después el verde, el azul, el amarillo, y en el último grado de la enfermedad, el rojo.

Si se hace obrar convenientemente un iman

del ojo enfermo adquiere progresivamente la noción del rojo, después la del amarillo, etc., y el ojo sano, á su vez, no puede distinguir las tintas; se verifica un cambio de un lado á otro de la acromatopsia como de la anestesia cutánea. Pues bien: asimismo en la contracción provocada durante el sueño puede verificarse una transferencia de un punto á otro bajo la influencia de un iman. Una enferma, por ejemplo, es atacada de contracción permanente artificial en el brazo derecho; si se hace obrar el iman sobre el brazo izquierdo colocando los polos activos á poca distancia de la piel, el brazo izquierdo se contrae al cabo de algunos segundos, mientras el derecho recobra su flexibilidad normal: verdaderamente son fenómenos muy extraordinarios.

La catalepsia producida por la acción directa de los rayos brillantes en las enfermas de la *Salpêtrière*, recuerda, sin duda, los fenómenos de hipnotismo indicados por Braid en 1842, y estudiados después por Azam, Broca, Laseque, Mesnet, etc. Las nuevas y metódicas observaciones de Mr. Charcot forman un capítulo muy interesante de patología comparada, porque la acción hipnótica, no solamente se ha observado en algunos enfermos, sino aun entre los animales. Es sabido que puede producirse en un gallo ó en un faisán un estado análogo al de la catalepsia, colocándole el pico ante una línea de yeso trazada en el suelo.

En 1646, Kirscher ya había repetido esta experiencia, que sin duda copió de Schwenter, el cual la había publicado en 1636 atribuyéndola á un francés cuyo nombre no cita. Recientemente Mr. Preyer ha realizado esta operación con éxito en Alemania, valiéndose de palomas, gorriónes, conejos, salamandras y cangrejos. Por su parte Mr. Charcot ha ensayado el efecto de la luz eléctrica en un gallo que cayó también en estado cataleptico, al cual, sin embargo, no sucedió el letargo que frecuentemente se observa en enfermos de la *Salpêtrière*.

Después de los experimentos que acabamos de referir, se inclina uno á creer que tan singulares fenómenos son producidos por el brillo de la luz, ó como sucede en el hipnotismo, por la especial disposición que se obliga á conservar á los ojos durante algun tiempo, pero esto no es así, porque se puede muy bien prescindir de la luz para adormecer á los histero-epilépticos: una simple nota musical basta para provocar la catalepsia.

Mr. Charcot hace sentar á todas sus enfermas en una caja que contiene un fuerte diapason de metal con campana, que da 64 vibraciones por segundo. Excitado el diapason por la separación viva de sus ramas, se nota que las enfermas caen al cabo de algunos segundos en estado cataleptico, pasando de éste al de un verdadero letargo cuando cesan las vibraciones. Por la influencia de la luz es fácil provocar iguales fenómenos.

Diríase que todo cambio brusco en el sistema nervioso del sujeto, previamente excitado por una causa algo intensa, produce el paso inmediato del estado cataleptico al letárgico. Si en la experiencia anteriormente citada se deja que las vibraciones se desvanescan, la catalepsia persiste algun tiempo, hasta que una nueva impresión algo viva la termina; y aun sucede con frecuencia que la enferma entra de nuevo en ese estado, sin intervención de causa alguna apreciable.

Llegando, en fin, á las prácticas magnéticas, diremos que para producir estos efectos puede prescindirse de la influencia de un foco luminoso ó sonoro, bastando hacer fijar á la enferma que mire al operador para verla caer rápidamente aletargada con aspiración silbante. Una vez dormida la enferma, no es necesario más que abrirla los ojos para hacerla pasar al estado cataleptico. La cosa es fácil, porque en tal estado conserva una gran insensibilidad, se presta á todas las aptitudes y obedece á todas las órdenes que se le dan.

Hasta ahora, Mr. Charcot no pasa de ser un mero observador, sin aventurar explicación alguna de fenómenos tan complejos. El sabio médico presenta los hechos, pero se abstiene de llegar á las conclusiones que la experiencia demuestra. Es ya mucho, sin embargo, que los fenómenos resulten bien comprobados: el tiempo hará lo demás.

Rogamos á nuestros apreciables colegas de Madrid y de todas las provincias se dignen darnos una prueba de verdadero compañerismo, aceptando el cambio con Los Dos Mundos, periódico que, desde luego, ofrecemos á todos

nuestros dignísimos compañeros, á los cuales nos apresuramos á saludar con verdadero afecto.

A pesar de que inauguramos hoy una nueva publicación, hace años que nos consagramos á las árduas y difíciles tareas de la prensa periódica, y procuraremos no olvidar jamás los deberes que el compañerismo nos impone y las consideraciones y pruebas de estimación que el director y redactores de Los Dos Mundos han recibido constantemente de sus queridos colegas.

Se ha encargado de la dirección del presente periódico el Sr. D. José Joaquín Ribó, fundador del periódico *La Integridad de la Patria*, de cuya publicación ha sido redactor-jefe hasta 1.º de Diciembre último, y autor de varios y extensos trabajos sobre nuestras posesiones ultramarinas, cuyo estado ha estudiado detenidamente nuestro amigo en los diversos viajes que ha realizado por dichas provincias.

La empresa propietaria de Los Dos Mundos, al confiar la dirección del presente periódico al señor Ribó, le ha conferido toda clase de facultades á fin de que pueda imprimir á la presente publicación el carácter más conveniente para la defensa de los intereses españoles en América y Asia, objeto preferente de nuestras tareas.

En la sección correspondiente insertamos un anuncio del *Banco Hispano-Colonial*, cuyos accionistas deben celebrar una junta general á primeros del próximo mes de Marzo, para ocuparse de la rescisión del primer contrato celebrado entre el Gobierno y la indicada Sociedad, de cuyo asunto se ha hablado últimamente en nuestros Cuerpos Colegisladores, á propuesta del señor Ministro de Ultramar D. José de El-duayen, marqués del Pazo de la Merced.

Nosotros nos proponemos examinar muy detenidamente, y con estricta imparcialidad, la cuestión que va á motivar la indicada junta; pues creemos que reviste grandísima importancia, atendiendo al actual estado del Tesoro de la isla de Cuba y á los eminentes servicios que el *Banco Hispano-Colonial* ha prestado á la patria en momentos verdaderamente angustiosos, como lo justificaremos debidamente.

Uno de los fines que nos proponemos también realizar con la publicación de Los Dos Mundos, es el de atacar toda clase de vicios sociales, estudiando la mejor manera de hacerlos desaparecer de entre nosotros, é indicando á las autoridades los medios que, según nuestra leal opinión, deben emplearse para reformar algunas de nuestras viciadas costumbres.

Entre los vicios que más corrompen á la sociedad actual, cuéntase especialmente en la capital de la Monarquía la pasión bastante desarrollada en favor de ciertos juegos de azar, los cuales, si bien están prohibidos por las actuales leyes, no dejan tal vez de encontrar apoyo y protección en algunos centros, que, sin llamarse directamente *Casas de juego*, pueden ser perfectamente calificados como tales, toda vez que en ellos van á dejar varios individuos el pan de sus familias y á conquistar su total ruina y su desesperación.

Nosotros hemos de secundar, de una manera absoluta, los trabajos que realicen las autoridades para combatir los juegos prohibidos; nosotros hemos de estar al lado de todos nuestros colegas que combaten energicamente una de las plagas que mayores daños causan á la sociedad; nosotros hemos de estudiar muy detenidamente el modo de ser de ciertos casinos y círculos de recreo, y emitiremos, sin consideraciones de ninguna clase, la opinión que cada uno de ellos nos merezca, pues creemos realizar un gran bien hablando claramente sobre dichos particulares.

Extenderemos otro día las indicaciones que preceden.

Un conocido escritor, que ha residido algun tiempo en nuestras Antillas y que conoce perfectamente el estado de aquellos países, está terminando y dará pronto á luz pública una *Historia general de la isla de Cuba y Puerto-Rico*.

Conocemos algunos capítulos de dicha historia, y creemos llamará muy particularmente la atención de todos cuantos se interesan por el progreso de nuestras posesiones ultramarinas, la erudita obra á que nos referimos.

(1) De nuestro estimado colega *El Imparcial*.

CRÓNICA ARTÍSTICA. (1)

Programa crítico.—El teatro y tendencias dramáticas que en él predominan.—Coloso y hombre.—El nudo gordiano.—Ópera.—Dos géneros musicales.—Actual compañía.—Zarzuela.—*El anillo de hierro*.—Una opinión sobre la zarzuela.

Algo tarde entramos en el estadio de la prensa, y hemos de estar, por consiguiente, bastante atrasados de noticias en cuanto a los acontecimientos artísticos, importantes unos, insignificantes los más, que durante la temporada teatral que va transcurriendo han tenido lugar en Madrid; y, sin embargo, como quiera que nos hemos impuesto la misión de seguir paso a paso la crítica razonada de todas las manifestaciones de las bellas artes contemporáneas, en algo hemos de fundar nuestros juicios, y solamente como premisa de ulteriores trabajos, han de permitirnos nuestros lectores, a quienes con la cortesía propia de nuevos servidores saludamos, que echemos una ojeada general a lo pasado para continuar despues ocupándonos de lo presente y de lo que sucesivamente vaya entrando en los límites de ese brevísimo espacio de tiempo que separa el desencanto del pretérito, que es a realidad, de las halagadoras promesas del futuro, que es la esperanza.

Sin prometer a los lectores, a guisa de programa, que en nuestros escritos sobre arte campeen otras cualidades que las que exige la honradez y el buen sentido, pues no somos de los que como gracia especial anuncian una imparcialidad y una rectitud a que siempre les obligaría el propio decoro, vamos a empezar nuestras tareas exponiendo el espíritu general y las tendencias que presiden en el teatro de nuestros días, para examinar despues los hechos que en estos últimos tiempos han tenido lugar en el mundo de la belleza.

El teatro, fuerza social de importancia suma en todos los tiempos y aun más en los presentes, como escuela de costumbres y espejo donde las sociedades miran sus propias virtudes y vicios, ha sido en esta temporada campo de importantes concepciones artísticas al mismo tiempo que de infecundas obras que a duras penas han alcanzado un día de ficticia vida.

Desde luego se nos aparece el arte dramático impregnado del tinte realista que es lógica consecuencia del racionalismo moderno y revestido del carácter filosófico y trascendental que insignen autores han sabido imprimirle. Ya no se llevan al teatro acciones de la vida íntima en que sólo se obtiene como único resultado un estéril divertimento: nuestra moderna escena es la exposición de grandes problemas biológicos y sociales en los que el poeta no hace más que plantear, revestidas con las galas de la literatura, reformas cuya necesidad nace de la inspección pura y racional de la realidad de la vida. De aquí que todas las formas dramáticas que en sus obras consagraron nuestros clásicos y preceptistas se hayan modificado a impulsos del uracan racionalista. Así también se explica que toda obra teatral notable sea objeto de acerba y desenfrenada controversia entre los dos elementos que hoy se disputan la supremacía artística; el antiguo, atildado y galano, esclavo de las formas, encauzado en una moral estrecha y sujeta a manifestaciones determinadas; y el moderno, amplio, libre, prescindiendo en gran parte de los antiguos preceptos y tendiendo a un fin moral, para el que se hace caso omiso de la pureza de los medios.

Incluidas en el primer género hánse representado en varios teatros algunas obras de D. Miguel Echegaray, D. Eusebio Blasco, D. Ricardo Vega y otros, las cuales, si bien han obtenido aplausos, no han logrado atraer la atención del mundo artístico.

Pertenecientes al que pudiéramos llamar género trascendental, también se han puesto en escena varias producciones de las que no hemos de ocuparnos con detenimiento, para dar lugar al análisis de una que sobre todas descuella y que es, digámoslo así, la obra típica de tan fecundo género dramático.

Correr en pos de un ideal, drama de costumbres de D. José Echegaray: *Algunas veces aquí*, drama serio del mismo autor, marcan tan solo el período de decadencia de su genio gigantesco. Echegaray nació a la vida artística como un coloso, y debía morir como un hombre. Nadie, sin embargo, podrá quitarle ni aun dispu-

tarle la gloria de haber sido el iniciador de una tendencia dramática que honra a la sociedad presente, pues no son serios ni dignos de científica controversia los escrúpulos de ciertas clases que tachan estas obras de inmorales. Reflejo exacto y fiel de la sociedad, cuyos vicios presentan desnudos, no son las obras de Echegaray inmorales; lo es la sociedad presente, en cuanto se siente herida al contemplarse en el ejercicio de algunas de sus costumbres.

La opinión pública, de D. Leopoldo Cano, es una obra notable de formas viriles y cuyo fondo sigue las huellas realistas y filosóficas, que caracterizan la tendencia iniciada por Echegaray.

La obra dramática por excelencia en los presentes tiempos, es sin duda la de D. Eugenio Sellés, titulada *El Nudo Gordiano*, que en la actualidad se está representando. Esta circunstancia y la de entrañar un problema social de los más arduos y trascendentales nos mueve a emitir sobre ella nuestro pobre juicio.

Es indudable que existen muchos delitos de los que nuestros códigos no se ocupan o lo hacen sin darles toda la importancia, sin atribuirles toda la intensidad que en sí tienen. También está fuera de duda que hay costumbres sociales por todos consentidas y sancionadas, que deberían clasificarse entre los más repugnantes crímenes. Entre los primeros figura en primera línea el adulterio, llaga vergonzosa que corroe en sus cimientos, que son los de la sociedad, la asociación más santa, la familia, de la cual dice Sellés en la producción de que nos ocupamos, que es una institución tan divina que su antesala es el templo.

Sellés ha planteado en su *Nudo gordiano* este difícil problema. ¿Qué remedio encuentra el hombre a quien liviana mujer hiere en sus afecciones más santas, el honor, el cariño, la paz doméstica? ¿Es, por ventura, la cariñosa consideración con que la sociedad brinda al víctima de cualquiera otra clase de desgracia? No, en manera alguna. La sociedad actual, y aun nos atreveríamos a decir las de todos los tiempos, hace un sainete de lo que en el seno de la familia es espantosa tragedia. ¿Es el amparo de la ley? La ley exige para castigar ese delito pruebas que su misma índole hace casi imposibles, y sólo en último término reserva a la culpable una libertad de acción, de la que necesariamente ha de servirse para arrastrar más y más por el lodo la honra del marido, sirviéndose en su criminal carrera hasta de los medios de vida que el burlesco tiene obligación de proporcionarla.

Hariamos inútilmente largas las dimensiones de nuestro modesto escrito, si dijéramos cómo Sellés ha planteado este problema. Fábula espontánea y por todo extremo verosímil; exposición clara y en alto grado atrevida y potente; magistral pintura de los caracteres; conocimiento exactísimo y profundo del corazón humano y de las exigencias del teatro; formas literarias levantadas y artísticas; pensamientos profundos y trascendentales expresados con sin igual galanura, y estudio completo del asunto hasta el punto de haber en él agotado todas las hipótesis posibles: tales son las cualidades eminentísimas del drama que nos ocupa.

En cuanto a la solución del problema, no podemos menos de manifestar nuestra falta de conformidad con el poeta. Mejor dicho, creemos que este no ha ofrecido, no ha podido ofrecer su desenlace como solución, por más que así lo parezca al examinar algunas de las magníficas frases con que termina el drama. El marido burlesco mata a la culpable y pretende haber obrado en razón cuando afirma que entonces empieza a ser honrado, y esto por más que esté conforme en cierto modo con una errónea y desacertada preocupación social, ofrece desastrosas consecuencias por lo mismo que la fomenta y la apoya. El hombre a quien castiga la desgracia, si quiera sea hiriéndole en su amor y en su honra, no ha de buscar en el crimen lenitivo a sus dolores, no ha de ensangrentar sus manos en la que un tiempo fué su compañera, no ha de dejarse arrastrar por la pasión de la venganza, sino que por el contrario, debe buscar la plenitud de su razón y colocarse en la plenitud de su derecho, no abdicando de su dignidad y acudiendo para ello a la fuente inagotable de la perfección, al fundamento firmísimo del orden social, a la moral cristiana.

No se nos diga que esto es pretender una perfección imposible, puesto que implica la no existencia de las pasiones, cualidad esencial del hombre libre. Si es perfección, a ella debe aspirar el moralista y el poeta dramático que es en último término un moralista que se vale de medios objetivos.

En una palabra: el drama de Sellés, inmejorable en formas literarias, sólo es admisible, bajo el punto de vista de su trascendencia moral, como exposición de un defecto en las costumbres que se refleja en las leyes, basadas siempre en aquellas; pero nó, si pretende haber resuelto el problema oponiendo crimen contra crimen.

Las compañías dramáticas, han cumplido su misión representando las obras bien, por lo general, y magistralmente en algunos, aunque pocos casos.

Entremos en otra fase del arte, en el divino de la música, considerándolo allí donde se ejerce con carácter más exclusivo.

El régio coliseo está ofreciendo en la actual temporada un contraste perpétuo entre las dos tendencias, ó más bien, géneros musicales, que hoy se disputan la supremacía en el campo artístico. El italiano, con sus sencillas melodías, su pobre instrumentación, su disgregación casi completa entre la música y la palabra, ó sea entre el sonido y la idea, sin la cual no existe la belleza ni el arte, que es su realización en la vida y al que deben concurrir armónicamente todas las fuerzas intelectuales y afectivas, y el moderno, cultivado por la culta Alemania, en el que se realizan mejor estas esenciales condiciones artísticas, y en el que es la música bella expresión, no tan sólo de afectos humanos, sí que también de pensamientos.

Entre las obras italianas, propiamente dichas, se han representado *Rigoletto*, de Verdi; *Traviata*, *Hernani*; *Trovatore* y *Aida*, del mismo autor, el cual se ha puesto en esta última a mucho mayor altura en la gradación artística; *Crispino y la comare*, bonita opereta cómica de los hermanos Ricci, y *Lucrecia Borgia*, *Favorita* y *Linda*, de Donizetti, bellas y concienzudas obras musicales, y últimamente *Un ballo in maschera*, de Verdi, composición no muy notable, pero que lo ha sido este año por la inmejorable interpretación que han sabido darla los artistas.

De las del nuevo género, que puede llamarse justamente alemán, se han puesto en escena *Los Hugonotes*, magnífica e inspirada obra del inmortal Meyerbeer, modelo de instrumentación y de buen gusto; *La Africana*, del mismo autor, composición característica no menos inspirada que la anterior, y como aquella, perfectamente adaptada a la época, personajes y situaciones dramáticas; y *Fausto*, de Gounod, ópera magnífica en la que el poema de Goethe tiene una digna expresión musical.

En cuanto a la compañía lírica que actúa en el teatro Real, ha sido ya juzgada ventajosamente por todo el mundo, y nosotros hemos de tener lugar de ocuparnos de los artistas, casi todos de primer orden, que la constituyen, cuando tratemos de las óperas que en lo sucesivo se pongan en escena, lo que nos proponemos hacer con alguna extensión. Unicamente diremos, en general, que la señorita Borghi-Mamo se ha distinguido en la interpretación del difícil papel de *Sélka*, en *La Africana*; la señora Durand, en el de protagonista de *Aida* y el de *Amelia*, en *Un ballo in maschera*; la señorita Sanz, en el de *Leonora*, en *La Favorita de Amneris* en *Aida* y de *Azucena* en *El Trovador*; la señora Vitali en el de *Margarita* de *Fausto*, y la señora Adini en el de *Ines* en *La Africana* y *Oscar* en *Un ballo in maschera*. En cuanto a la parte masculina, el Sr. Gayarre ha interpretado con perfección todas las óperas en que ha tomado parte, pero con especialidad *La Favorita* y *Los Hugonotes*; el Sr. Sani, por lo relativo a su voz, se ha distinguido en la ejecución del *Trovador* y *Aida*; el Sr. Pandolfini en *Rigoletto* y en el *Nelisko* de *La Africana*; el Sr. Verger en *El Trovador*, *La Traviata* y *Un ballo*, habiendo estado por lo general acertados en el desempeño de las partes que les han sido confiadas los señores Nannetti, Ponsard, Visconti y Fiorini.

De los directores, el Sr. Vazquez ha dirigido discretamente las óperas que le han correspondido, que han sido generalmente las más difíciles, habiéndose distinguido en *Los Hugonotes* y *La Africana*; y el Sr. Usiglio, encargado del repertorio italiano, ha dirigido con perfección *Aida*, no colocándose en las demás a la misma altura.

La magnífica orquesta del régio coliseo no ha desmerecido en nada de la envidiable y justa fama que desde hace mucho tiempo tiene adquirida; antes ha mejorado, habiendo cubierto las naturales vacantes que el tiempo ocasionara, con aprovechados jóvenes premiados en el conservatorio.

Con tales premisas no dudamos que en las Revistas sucesivas no hemos de vernos obligados a dirigir censuras, sino que, por el contrario, esperamos tener ocasión de confirmarnos más y más en el ventajoso concepto que tenemos formado de la compañía del teatro Real.

El de la Zarzuela, teatro donde se cultiva un género mixto de música y drama, ha venido arrastrando precaria y pobre vida, que no ha bastado a mejorar a pesar de sus pretensiones, *El campanero de Begoña*, de los Sres. Pina y Breton, hasta que apareció el drama lírico de los Sres. Zapata y Marqués, titulado *El anillo de hierro*.

No en balde se obtienen éxitos como el alcanzado por esta producción, y en verdad que, en nuestro juicio, ha sido merecido, si bien algún tanto exagerado por efecto natural del contraste que no ha podido menos de resultar entre varias medianías y una obra que excede en mucho de las exigencias de la zarzuela.

Considerada en su parte literaria *El anillo de hierro* es un drama de argumento vulgar y escaso fondo, revestido de formas galanas y salpicado de pensamientos é imágenes atrevidas, que se expresan en versos rotundos y sonoros. La verosimilitud de la acción cede muchas veces el puesto a las galas del más refinado lirismo, y su desenvolvimiento es tal, que desde el primer acto adivina el espectador el desenlace, especialmente en lo que se refiere a la clase y condición del protagonista. En suma, la obra de Zapata no llega a ser lo que de este autor conocíamos, si bien en ella resplandecen con frecuencia las vivas llamaradas de su fecundo genio.

La parte musical reviste caracteres muy semejantes a la dramática. ¿Quién no conoce las obras sinfónicas de Marqués? ¿Quién no las ha admirado aunque hayan sido ejecutadas despues de las grandes concepciones, de los clásicos musicales? La partitura de *Anillo de hierro* no corresponde, sin embargo, a las creaciones que han hecho de este autor una verdadera gloria para su patria, puesto que pertenece a ese género musical frío, sin efectos, sin rasgos de genio, y que ni en un sólo momento traspasa los límites de lo agradable para entrar en la esfera luminosa de lo sublime y de lo grande. Melodías fáciles y no siempre originales, instrumentación correcta y combinaciones armónicas sencillas y rutinarias, no son los caracteres de una obra como podía esperarse de Marqués, como aun ha de obtenerse si abandonando un género escaso en elementos, entra de lleno en el difícil, pero glorioso campo de la ópera dramática.

No creemos posible que un mismo individuo sea al mismo tiempo buen actor y buen cantante. De aquí se sigue nuestra creencia de que la zarzuela debe quedar reducida al género puramente cómico, sin pretensiones, sin altas tendencias; a ese género del que existen tantos y tan aceptables modelos. De no ser así, las producciones dramáticas y musicales que a la zarzuela se dediquen no tendrán nunca el desempeño apetecido y sólo podrán aspirar al que ha obtenido la que en este momento nos ocupa. En su conjunto es esta obra propia para agradar al público en general, pues tiene ese tinte de interés que forma los éxitos.

Baste lo que dejamos ligeramente apuntado para dar una idea del estado de nuestro teatro en sus diversos géneros y manifestaciones. En las revistas sucesivas iremos emitiendo nuestro juicio acerca de las producciones artísticas de todas clases que vayan entrando en el dominio de la crítica, haciéndolo con más extensión por lo mismo que han de ser menos en número los asuntos de que hemos de ocuparnos.

Despues de escrita la revista que en este mismo número publicamos, se ha representado en el Teatro Real la ópera de Bellini titulada *«I puritani»*.

La ejecución ha sido igual por parte de todos los artistas, debiéndose a esta circunstancia la favorable acogida que ha obtenido; sin embargo, dicha partitura no ha sido, en nuestro concepto, interpretada fielmente por ninguno de aquellos, puesto que, aun haciendo caso omiso de las mutilaciones, cortes, reformas, transportes y apunturas que ha sufrido, los cantantes no la han impreso, en general, el tinte de exquisita delicadeza que es característico en esta obra y en todas las del mismo autor.

(1) La presente Crónica fué escrita hace unos días, porque creíamos poder dar a luz, ántes de ahora, el presente número.

Sin embargo, como no ha perdido del todo la oportunidad, la publicamos sin alteración.

Prescindiendo de este defecto de estilo y alguna falta de agilidad, la señora Vitali y los señores Gayarre, Pandolfini y Nannetti, han sido los mismos distinguidos artistas que el público madrileño está tan acostumbrado á aplaudir con justicia.

En el próximo número publicaremos una crítica detallada de esta obra y de alguna otra representada en los teatros dramáticos.

La distinguida prima donna española señora De Cepeda, ha rescindido su contrato en el Teatro Principal de San Petersburgo. En el mismo coliseo continúa siendo muy aplaudida nuestra compatriota la señorita Mantilla.

Dice *El Globo* correspondiente al día de ayer: «Anoche, con la 20.^a representación del drama *La Opinión pública*, se verificó en el Teatro de Apolo la función á beneficio de su autor don Leopoldo Cano.

Decir que el público no escatimó su aplauso, y que llamó repetidas veces al proscenio al señor Cano, es ocioso puesto que tan justo tributo tiene el poeta bien merecido.

Terminada la representación del drama, el Sr. Vico leyó magistralmente la preciosa oda del Sr. Cano, *El triunfo de la fe*, que en otro lugar publicamos, premiada en los últimos juegos florales celebrados en Madrid. La concurrencia acogió con entusiasmo la composición mencionada y recompensó con su aplauso al actor por la buena lectura.

Estrenóse después una pieza cómica en un acto, titulada *Perdido por mil*, que pasó con algunas muestras de aprobación al final.

El beneficiado recibió algunos obsequios de sus amigos y admiradores, y mayor hubiera sido el número de estas muestras de aprecio si el beneficio se hubiera anunciado con más anticipación ó se realizara en tiempo oportuno, lo cual habría sido plausible, toda vez que la citada obra llevaba diez y siete representaciones, con gran satisfacción del numeroso y distinguido público que á ellas acudía. En vista, pues, de sorprenderles anoche mismo la noticia de esta función, no pudieron, según hemos oído, manifestar su cariño al autor sus compañeros de armas y del cuerpo de Estado mayor.

ESPAÑOL.—Con el título de *Más y menos* se estrenó anoche en el Teatro Español una pieza en un acto, de versificación fácil y correcta, que agradó al público, no obstante que en su interpretación se echaba de menos la viveza y colorido que reclaman los chistes é intención cómica del diálogo.

Como era su primera representación, y el público no tenía antecedente alguno de la mencionada obra, una parte de él, cansado de aguardar tanto tiempo, al final de *La vida es sueño*, marchóse del teatro; pero si esa falta corrige la empresa desde hoy, seguros estamos de que la obra será bien recibida.»

NOTICIAS GENERALES.

De la información practicada en averiguación de la cifra de las pérdidas sufridas por los rusos en el teatro de la guerra en Europa resultan, según el *Globo* de Londres, los datos siguientes:

El total de hombres enterrados en la Península de los Balcanes asciende á 129.479, y de los 120.950 que fueron enviados á Rusia enfermos ó heridos han perecido 42.960. De modo que la cifra total de muertos que ha tenido la Rusia en esta guerra se eleva á 172.400, sin contar los que han sucumbido en la campaña del Asia Menor.

Bajo el título de *El Rembrandt del carretero*, cuenta un periódico la siguiente interesante anécdota:

«Juan Faubert, carretero del pueblo de Petit Courcelles, había confiado todos sus pequeños ahorros á una de esas supuestas empresas industriales cuyas liquidaciones se encarga casi siempre de hacer la justicia. El resultado fué que perdió cuanto tenía, y que no pudiendo pagar la contribución y otros débitos pendientes, fué ejecutado, y su preciosa casita con el jardín que le rodeaba se sacó por auto del juzgado á pública subasta. El pobre Faubert y su familia, con la desesperación en el alma, esperaban verse de un momento á otro privados de la casa que habitaban hacía tantos años.

«Un coleccionador de objetos de arte muy conocido, el Sr. Pablo E..., que quería tener habitación en aquel país, fué á ver la casita del carretero.

«Mientras que oía las explicaciones del artesano, sus miradas se fijaron en un rincón del taller en que la pared estaba cubierta de estampas iluminadas, y en medio de ellas se veía sujeto con cuatro clavos un grabado súcio y ahumado.

«Miró, examinó atentamente, palpó por último el

grabado, é interrumpiendo despues bruscamente al narrador:

—«Veamos, le dijo, ¿en cuánto está puesta en venta vuestra casa?

—En 1.800 francos, respondió el carretero con los ojos llenos de lágrimas.

—Y ese grabado, ¿entra en venta?

«El pobre hombre, creyendo que el visitante hablaba en broma, se sonrió á pesar de su dolor; pero viendo que el extranjero insistía:

—«Sí, señor; ese y los otros.

—Pues bien amigo mío, podeis guardar los otros y recobrar vuestra casa, pues por ese grabado os doy yo los 1.800 francos.

«Y en el acto se puso á contar el dinero.

«Juan Faubert recibió el dinero con cierta vacilación, temiendo que el arquitecto no estuviese en su cabal juicio. El Sr. E... le dió además un billete de 100 francos, diciéndole:

—«Esto os lo doy en calidad de regalo, para que vuestra mujer compre un traje nuevo á los niños.

«Entonces Faubert y su esposa tuvieron un mismo pensamiento. Creyeron que el Sr. E... era un bienhechor que les enviaba la Providencia, que había tomado aquel pretexto para sacarlos de su apurada situación, y se arrojaron á sus pies para darle gracias.

«El coleccionador se apresuró á levantarlos, demostrándoles que lo que él acababa de hacer era simplemente un negocio. El grabado, que de tiempo inmemorial conservaba la familia del carretero, era uno de los más puros ejemplares de la plancha del «Cristo curando á los enfermos», conocida también por «la plancha de los cien florines de oro», porque un aficionado se vió obligado á cubrirla de oro para obtener del ilustre pintor y grabador de Leyde un ejemplar inacabado, para lo cual necesitó 100 monedas de aquellas.

«De entonces acá han transcurrido más de dos siglos, y la reputación de Rembrandt ha crecido tanto, que cada uno de los grabados cuyo prototipo se vendió como cosa extraordinaria en 100 florines, tiene hoy en venta un precio mayor de 2.000 francos.»

El lunes por la tarde á la una y media se reunió en casa del conde de Puñonrostro la Junta directiva de la *Liga de propietarios de Madrid*. Despues de constituirse, se dió cuenta de una comunicación de la duquesa de Medinaceli, participando á la Junta que deseaba ingresar en la asociación, y proponiendo se fundiera en la *Liga* la Sociedad de *Fomento de protección á la Agricultura*, que preside dicha señora. La Junta directiva, agradeciendo los ofrecimientos de la duquesa, la nombró por unanimidad presidenta honoraria de la *Liga de Madrid*.

Despues, y para que la Sociedad revistiera un carácter legal, se acordó poner en conocimiento de las autoridades la constitución de la misma.

Procediéndose al nombramiento de una comisión encargada de redactar el reglamento de la Sociedad, con la urgencia que determinó la junta general, y fueron designados los señores conde de Puñonrostro, marqués de Santa Marta, García Díaz, Gaviña (D. Luis) y Valls, y se nombró además otra comisión de propaganda para que imprimiera el mayor impulso á la Sociedad, siendo nombrados los señores Gaviña, Santiso, Corradi, Borrego, García Díaz y Patiño.

Por unanimidad se acordó hacer una excitación á las *Ligas* de provincias, recomendándolas la conveniencia de nombrar delegados de las mismas, con residencia en Madrid, para formar un *Comité central de las Ligas de España* que imprimiera unidad á todos los trabajos de las mismas.

Finalmente se acordó transmitir á todas las *Ligas* copia del acta de esta reunión.

Asistieron 32 individuos de los que forman la Junta directiva. La reunión terminó á las cuatro y media.

En los afectos dominantes han ocurrido muy escasas variaciones en la pasada semana, según *El Siglo Médico*. Siguen siendo muy numerosas las laringitis catarrales, especialmente en los niños, y en los adultos las bronquitis y las bronquitis capilares; las pleuresías, pleuro-neumonías y pleuresías también se han presentado con frecuencia. Las fiebres eruptivas siguen decreciendo. Los reumatismos articulares agudos han disminuido también; no así los musculares y articulares crónicos. Los estados catarrales de los bronquios y del intestino han complicado con frecuencia los padecimientos crónicos del aparato respiratorio.

Las honras fúnebres costeadas por la Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales de Madrid, por el eterno descanso del general Espartero, se verificaron el día 14 á las diez de la mañana, en San Isidro el Real, con gran asistencia de amigos y admiradores del ilustre finado.

El templo se hallaba enlutado, levantándose en el crucero de la nave un severo túmulo de dos cuerpos, rodeado de grandes blandones. En las doce filas de bancos, cubiertos con bayetas negras, se hallaban los convidados é individuos de la Sociedad de Milicianos.

Presidían el duelo el Sr. Montejó Robledo, presidente de la Sociedad, el vicepresidente y el Sr. Sagasta. La concurrencia era numerosa y compuesta

en su mayor parte de antiguos progresistas, jefes de la Milicia, diputados de la oposición y un gran número de representantes del partido democrático.

Anteanoche se celebró en el Ateneo una junta general animadísima.

Tratóse primero de buscar un local de más capacidad que el que actualmente ocupa, y se nombró una comisión de cinco individuos y dos ponentes para que hicieran las gestiones debidas con aquel objeto.

Despues se nombró otra comisión para que dictámen respecto de una proposición para modificar las condiciones de ingreso en el Ateneo.

Y finalmente, se leyó otra proposición, firmada por multitud de socios, á fin de que la corporación volviese á suscribirse al periódico francés *La Vie Parisienne*, suprimido por razón de economías y por creer, según opinión del Sr. Revilla, que era una publicación inmoral, poco digna de ser leída en aquel establecimiento.

Pronunciáronse acalorados discursos sobre los grados de inmoralidad de *La Vie Parisienne*.

Calificóla el Sr. Revilla de escandalosa; negaron otros oradores á nuestro amigo la facultad de decidir acerca de las condiciones de admisión de las revistas y publicaciones que van al Ateneo; habló el Sr. Labra en contra del Sr. Revilla, terció el señor Marañón en pro de *La Vie Parisienne*. Opinó el señor Moreno Nieto, que presidía, que la Junta de gobierno estaba facultada para suprimir obras que en su opinión fueran inmorales; y el Sr. D. Gabriel Rodríguez, también de la Junta de gobierno, expuso su pensamiento, negando esa facultad enaltecida por el Sr. Moreno Nieto. Produjose una agitación extraordinaria, y por fin, en votación nominal, se rechazó la proposición para admitir de nuevo *La Vie Parisienne*.

A la gran comida que S. M. la Reina Isabel dió el miércoles último asistieron, según el *Figaro* de París, los siguientes personajes:

El mariscal y la mariscala Mac-Mahon, lord Lyons, embajador de Inglaterra, la mariscala, duquesa de Malekoff, el mariscal y la mariscala Canrobert, los embajadores de Bélgica, Persia, Portugal y la baronesa de Beyens, Nazar-Aga y Mendeh Leal, el general Broye, el Sr. Gigot, prefecto de policía de París, el conde Guróvsky, el vizconde Walsh, los Sres. Pedro de Lapuente, el Sr. Ramiro de la Puente y señora, el señor y la señora de Quiroga, la señorita Soto, el Sr. Ducmar, etc.

El marqués de Molins, embajador de España, no asistió á esta comida.

La Facultad de ciencias de la Universidad de Madrid ha acordado destinar las cantidades que le corresponden por el aumento de la matrícula, y que ya tiene percibidas, á la compra de material de enseñanza, como aparatos, máquinas, etc.

En Alcoy, con motivo de las obras que se están verificando para el alumbramiento de aguas, se ha encontrado un rico tesoro arqueológico, que el dueño ha mandado conservar hasta que sea examinado. Los esqueletos, cuchillos, hachas en sílex y demás que en la gruta, de unos ocho metros en cuadro, se encuentran, pertenecen al período prehistórico y á las últimas capas geológicas.

Esta gruta, que esperamos merecerá la visita de algunos sabios, tanto del país como extranjeros, va á dejar atrás en importancia y resultados á la famosa gruta de Aurignac. El hecho creemos que ha de causar sensación en el mundo científico.

Hace pocos días se intentó echar á tierra la casa del alcalde de Casas Rubias (Huelva), por medio de tres petardos de dinamita colocados en sitio á propósito para lograr tan criminal intento. Afortunadamente, por mala colocación de las mechas, no estallaron dos de los petardos, y el tercero, colocado delante de la fachada, deshizo la puerta y algunos tabiques de la planta baja.

El Sr. D. Mariano Catalina ha concluido, según dice un periódico, un nuevo drama con destino al teatro Español.

También el académico Sr. Arnao, ha presentado una comedia á la empresa del teatro de Apolo.

Nos dicen de Castellón:

«El viento huracanado que durante estos últimos días ha soplado en estas regiones, ha causado daños de consideración en las huertas y secanos de este término, arrancando de raíz algarrobos, naranjos y otros árboles, y produciendo desperfectos en las casas de campo.

De los cercanos pueblos de Villareal, Onda, Almazora y Burriana tenemos noticias desconsoladoras del último vendabal.

Datos sobre la emigración de canarios á América.

Los vapores *Pampa* y *Saliers* condujeron á Montevideo 460 emigrantes.

Muchos más conduce á Cuba la fragata *Gran Canaria* y el bergantín *Las Palmas*.

En Lanzarote se preparan nuevas expediciones, sin que se preocupen las autoridades de un estado

de cosas que, de continuar, dejará aquellas hermosas islas desiertas.

El sábado próximo dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre *La organización de los séres*, el señor Maestre de San Juan.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido una letra de 90.000 rs., á noventa días vista, producto de lo recaudado entre los españoles residentes en Montevideo para el socorro de las familias de los naufragos del litoral cantábrico. Dicha letra se ha remitido al Banco de España para que la negocie, y su importe será aplicado también á las familias de los últimos naufragos.

Por el Ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones:

Disponiendo cese la franquicia de Correos que disfrutaba el ejército de la isla de Cuba con motivo de la campaña.

—Aprobando una propuesta de recompensas por los trabajos de fortificación de Joló, en Filipinas.

—Concediendo el regreso á la península á los médicos mayores del ejército de la isla de Cuba D. Bartolomé Aleman y D. Francisco Pulido.

—Concediendo el retiro al coronel D. Zacarías Salazar, al comandante D. José Martínez Pineda y al capitán D. Teodoro Gándara, todos ellos del arma de infantería.

—Disponiendo la concentración para el embarque á Cuba de los reclutas de las provincias de Avila, Salamanca, Zaragoza, Huesca y Zamora.

—Nombrando auxiliar del Gobierno militar de Salamanca al teniente D. Eduardo Berástegui, y ayudante de campo del brigadier D. José Coello, al capitán de infantería D. Cayetano Alcar.

—Concediendo el empleo de coronel al teniente coronel de infantería señor Fajardo, del ejército de Filipinas.

—Concediendo el retiro para esta corte al coronel D. Mateo del Peral, á los tenientes coroneles D. Antonio Medina Fernandez y D. Casimiro Cueto y Vigil, y al comandante D. Manuel Guíu Royo.

—Suprimiendo la plaza de jefe de taller de la fábrica de armas de Oviedo, que resulta vacante por haber sido elegido diputado á Cortes el capitán de artillería D. Javier Eulate y Morea, que la desempeñaba.

—Nombrando auxiliares de los Gobiernos militares de Pamplona y Huesca respectivamente, á los tenientes de infantería D. José Lopez de la Peña y D. Salvador Otal y Falla.

—Destinando al primer batallón del regimiento de Garellano, núm. 46, al teniente coronel D. Ildefonso Alvarez de Toledo, y al batallón cazadores de Cuba, núm. 17, al coronel graduado teniente coronel D. José García Capellan.

—Ascendiendo por antigüedad á oficiales primeros de administración militar, los segundos D. Juan Contreras, D. Manuel Balmori, y D. Norberto Bigueira.

—Destinando á Cuba con el empleo inmediato al teniente de artillería D. Jorge Calvo y Perez, en la vacante que resulta por fallecimiento del de la propia clase D. Eduardo Labora y Lopez.

—Destinando á la fábrica de artillería de Trubial capitán del 7.^o regimiento montado de artillería D. Salvador Diaz Ordoñez.

—Nombrando profesor de esgrima de artillería de la armada al capitán graduado, teniente, D. Enrique Sanchez Bengala.

—Concediendo el empleo de médico mayor, al primero efectivo de sanidad militar, D. Antonio Cano.

Ha fondeado en Barcelona la fragata francesa *Flora*.

—Ha salido de Málaga el cañonero *Salamandra*, y de Almería el *Nervion*.

Per el Ministerio de Ultramar se ha remitido al Consejo de Estado, con arreglo á la ley, el proyecto de división de distritos de Puerto-Rico, para la elección de diputados provinciales.

La sección de comercio del Consejo superior de Agricultura aprobó por unanimidad, felicitando al señor Jove y Hévía, el dictámen que este señor presentó sobre el importante asunto de si es ó no conveniente que los extranjeros tengan parte en la propiedad de los buques nacionales, como efectivamente la vienen teniendo á espaldas de la ley, con la precisa condición de que el armador ó naviero sea español.

Escriben de Londres que el sistema de las sociedades cooperativas, aplicado al comercio al por menor, ha adquirido de algun tiempo á esta parte mucho incremento en Inglaterra. En Londres, lo mismo que en la mayor parte de las poblaciones importantes del reino, existen ya esas *Cooperative Stores*.

Los accionistas suministran el fondo de estas sociedades, teniendo aquellos el derecho de admitir á sus amigos mediante el pago de 5 chelines al año.

El objeto de estas sociedades es la defensa mútua contra los tenedores y comerciantes que no concedían ventaja alguna á los pagos al contado. Los tenderos, los sastres y casi todos los industriales habían

dado en la costumbre de cargar sobre sus buenos parroquianos las pérdidas causadas por los que no pagaban. Las sociedades cooperativas cobran al contado los géneros: pero estos se venden al precio de coste, y hasta á menos de su coste cuando lo permiten las circunstancias.

Añade la carta que se ha puesto de moda comprar en los *Stores*, tanto que los comerciantes lastimados han emprendido una campaña contra sus rivales, aunque sin fruto hasta ahora.

El *Diario de los Debates* del 11 recibió el siguiente despacho de Londres:

«El diario economista hebdomadario *Statist*, que ha aparecido hoy, contiene un párrafo relativo á la denuncia del tratado de comercio anglo-francés. Dice que la medida es probablemente defensiva ante la recrudescencia de la proteccion que se manifiesta en el continente; pero expresa al propio tiempo los sentimientos de inquietud que prevalecen en los círculos comerciales y políticos ingleses y de que hay numerosas pruebas.

Se teme que si las relaciones comerciales con Francia al espirar en 1880 el tratado denunciado, viniesen á ser regidas sobre la base del arancel general francés, no hubiese un descuento considerable de los derechos de entrada pagados por las mercancías inglesas.»

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy hemos recibido diferentes cartas de personas autorizadas de la Habana, en las cuales nos manifiestan que la marcha política y administrativa de la Isla hace esperar fundadamente días mejores y próximos para aquella Antilla. Ni una sola palabra nos dicen que pueda anunciar el regreso á Madrid del general Martínez Campos, lo que prueba una vez más, como ya hemos dicho, lo gratuito de las noticias que anunciaban la venida á Madrid del ilustre general.

Anuncian también las cartas á que nos referimos, que van comenzando los trabajos electorales, y que se harán las elecciones con la presencia en la Habana del general Martínez de Campos.»

Nosotros daremos oportunamente noticias.

Telegramas de Valencia confirman haber sido muertos en el barranco de Almayner, entre Benifayó y Alfaro los dos famosos criminales que secuestraron á un joven en Real de Montroig, en Noviembre último. Dichos individuos marcharon á Orán inmediatamente que cometieron aquel crimen, y temiendo ser descubiertos se dirigieron á Barcelona para embarcarse con dirección á los Estados Unidos, siendo presos á los pocos días de hallarse en la capital del principado.

Reclamados por el juzgado de Carlet, el Gobernador de Valencia los puso á su disposición; terminado el proceso, se les condujo á Valencia, y al hallarse en el fondo del barranco ántes citado, intentaron escapar de los guardias que los custodiaban; estos hicieron fuego y quedaron los bandidos muertos en el acto. Uno de ellos era conocido por el *Blau*, y era hermano de otros foragidos que alcanzaron la misma muerte.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

1.º Que se dirija un telegrama á la familia del Príncipe de Vergara, dándole conocimiento del profundo sentimiento con que el pueblo de Madrid ha sabido su muerte.

2.º Que se ponga su nombre á la primera calle ó plaza que se abra.

3.º Que se repartan limosnas á los pobres.

4.º Que se abra un concurso para erigir un monumento á su memoria.

5.º Que se coloque su retrato en el salón de sesiones.

La Corporación municipal acordó también asistir á las honras fúnebres que han de celebrarse por la Asociación de Veteranos.

Entrándose en la órden del día, quedó también aprobada la concesión de un crédito de 7.500 pesetas para el establecimiento de un depósito de mendigos, donde se hospede á los pobres que se retiren de la vía pública.

Segun se nos ha dicho, mañana tendrá lugar una verdadera solemnidad musical en casa de los señores duques de Fernán-Núñez, en la cual tomarán parte, entre otros artistas, las eminentes cantantes señorita Sanz y señoras Durand y Vitali.

No somos de los afortunados que podrán asistir á semejante fiesta, y por esto no nos ocuparemos de ella, aunque conozcamos sus detalles por referencia.

El informe del cónsul inglés en Canarias sobre las pesquerías de aquellas islas, contiene algunos datos interesantes.

La cantidad de bacalao que en aquellas aguas se coge anualmente, se evalúa en 5.000 á 8.000 barricas de piezas de 15 á 65 libras, desechándose las de menos peso que éstas y las de más. Hay un repuesto que se puede calificar de inagotable, y la calidad del pescado es igual á la del de Terranova; siendo el obstáculo que se opone á su exportación, los imperfectos medios de que se valen para prepararlo y sa-

larlo. Además se pescan otras especies que abundan mucho.

Con motivo del concierto que debe tener lugar mañana en casa de los duques de Fernán-Núñez, no habrá función en el Regio coliseo.

Lo sentimos muy de veras.

Llamamos la atención del señor alcalde de esta capital, sobre la poca vigilancia que hay respecto á los vendedores de las plazuelas y las calles, tanto de los puestos como los ambulantes, dando esto margen á que se vendan pescados, carnes y frutas enteramente podridos, con detrimento de la salud pública y con perjuicio del comprador de buena fe, que sale estafado y expuesto á otros peligros más graves. Creemos que esto debe cuidarse mucho por las autoridades locales para evitar que el abuso se convierta en costumbre.

Han quedado designados los ingenieros y ayudantes de caminos que, con carácter temporal, deben preparar las subastas de las obras cuya ejecución es necesaria en el ferro-carril del Noroeste.

Dichas subastas se verificarán en la primavera próxima, á fin de dar, durante el verano, gran impulso á las mencionadas obras.

VARIEDADES.

LA FERIA DE UCLÉS.

I.

«Niña tan hermosa
«Non ví en la frontera,
«Como esta vaquera
«de la Finojosa.»

(*Marqués de Santillana.*)

Nada más delicioso; nada más risueño y encantador que esos pequeños pueblecitos escalonados como casitas de nacimiento en la falda de la elevada sierra de Buendía.

Aquellos tejaditos, ocultos entre chaparros y nogales; aquellas acequias que tienden al través de verdes y dilatadas campiñas sus limpias corrientes; aquellos olmos seculares á cuya sombra protectora bailan los días de fiesta las jóvenes doncellas tradicionales seguidillas, coreadas por millares de juguetonas castañuelas y numerosas bandurrias, ofrecen el conjunto más pintoresco y seductor, y la imaginación exaltada cree á primera vista encontrar la realización de las quiméricas ilusiones que animan la paleta del pintor y el arpa del poeta.

Y sin embargo, duélenos el deber de consignar aquí una tristísima y desconsoladora verdad.

Dentro de esas casitas, bordadas caprichosamente por festones de exuberante vegetación, encontráis el hambre, la desnudez, el humo, todas las plagas de la miseria; y aun cuando vuestros bolsillos se encuentren atestados de oro, os vereis muchas veces expuestos á morir de hambre ó de sed entre aquellos románticos y pintorescos precipicios.

¡Triste coincidencia, que las comodidades que nos ofrece la vida social estén casi siempre divorciadas de las bellezas de la naturaleza!

¡Desconsoladora idea la de que allí donde Dios tendió con mano poderosa la orla de su manto, allí donde los campos exhalan dulcísimos aromas, donde las rocas son topacios, donde los ruiseñores celebran con sus dulcísimas armonías las glorias del Eterno, allí el espíritu, enervado por las bellezas naturales, declina y languidece hasta desaparecer casi por completo, ahogado por la materia.

En una de esas aldeas encantadoras, donde he tenido la dicha de respirar el aire puro de las montañas y reposar la vista sobre bosques de ilas, descollaba entre todas aquellas doncellas de moruna raza la bellísima Rosaura, lirio gentil nacido entre los gigantescos zarzales y las espesuras de la sierra.

Hija única de un honrado traficante en cáñamo, Rosaura era á la vez el ídolo de sus padres, la envidia de las muchachas y el tormento de los galanes, á los que había mirado siempre con la más glacial indiferencia.

El baile tenía lugar todos los días de fiesta bajo las frondosas ramas de un olmo situado á la fresca orilla de la acequia, donde los enamorados cambiaban sus palabras de amor entre el ruido de las bandurrias, el incesante repique de las bulliciosas castañuelas y la bronca voz de los mozos de labranza, que se esforzaban en aprovechar en toda regla el único día en que les era permitido entregarse á los inocentes placeres del baile y la rondña.

Rosaura era una graciosa niña que aún no había cumplido diez y ocho primaveras, esbelta, morena y agraciada como ninguna, pero severa y desdeñosa como una reina.

El rayo de sus ojos hacía vacilar el corazón

más fuerte y envanecido; pero aquellos ojos estaban casi siempre fijos en la tierra, y velados por largas y sedosas pestañas.

En vano el padre de Rosaura, ambicionando para su hija un partido ventajoso, le hablaba sin cesar de todos los mejores mozos de la comarca. Rosaura bajaba los ojos, empezaba á cantar, y hasta se escapaba al río por huir de las sugerencias de su padre, que sintiéndose agobiado por numerosos achaques, no se le cocía el pan hasta ver á su hija única al abrigo de los peligros que cercan siempre en el mundo á la mujer hermosa.

Huérfana desde la cuna, Rosaura, que había reconcentrado todo su cariño en su padre, empezó á notar que el pobre hombre adelgazaba de día en día, dominado por una idea fija, y que realmente necesitaba ya de un hijo que le ayudase á conducir sus machos cargados de cáñamo á las numerosas férias de aquellas cercanías.

Atendiendo más bien á los deseos de su padre que á sus propias inclinaciones, consintió, en fin, en dar su mano para después de la Virgen de Setiembre al hijo del más poderoso ricachón que había en veinte leguas á la redonda.

El novio era conocido en el pueblo como si en él hubiere nacido, y hacía ya muchos meses que no faltaba al baile un solo día, despertando los celos de todos los demás mozos del lugar, á los que Rosaura iba volviendo locos con sus desdenes.

Pepe el Colorado, que así se llamaba el novio, era una especie de atleta, de proporciones hercúleas, moreno cutis, frente pequeña y deprimida, bajo la que lanzaban un brillo siniestro dos ojos verde mar, hundidos villanamente dentro de las órbitas.

La melancolía de Rosaura no tenía por entónces causa conocida; era esa vaga y poética tristeza que se apodera del corazón de la mujer en aquella edad dichosa en que el pálido resplandor de las estrellas, el murmullo de las fuentes, el aroma de las flores y el dulcísimo arrullo de las tórtolas, repiten sin cesar á nuestro oído: «amor, amor.»

El padre de Rosaura, loco de alegría, creía ver á su hija perdidamente enamorada; pero Pepe el Colorado, que como él decía, sentía nacer las hierbas, empezó á sospechar que alguna cosa extraña pasaba en el corazón de aquella mujer, que después de ofrecerle su corazón no se atrevía á mirarle cara á cara.

Y Pepe el Colorado había, en efecto, adivinado la verdad. Fria é indiferente para con todos, Rosaura había consentido al fin en dar su mano á Pepe con el sólo objeto de satisfacer los deseos de su padre, que ambicionaba para ella los numerosos pares de mulas que contaba en su labranza el poderoso manchego.

Mediaba entónces el mes de Enero de 1856, y los sencillos vecinos de la Alcarria se preparaban con el mayor entusiasmo para la primera de las romerías, que se celebraba en el pueblecito de Albalate, á media legua de Almonacid de Zorita, en honor de San Blas, al que todos aquellos campesinos profesan una gran devoción.

Pepe el Colorado no pudo acompañar á San Blas á su joven prometida, que volvió de la romería silenciosa y preocupada.

Desde aquel día Rosaura se hizo meditabunda, reservada, y empezó á dejar de asistir al baile, á donde asistía constantemente, y que había sido hasta entónces su diversión favorita.

En vano Pepe la interrogaba cautelosamente, creyendo comprender el secreto que hacía brotar con frecuencia las lágrimas de sus hermosos ojos, la muchacha esquivaba con sutileza sus preguntas, le extraviaba con una sonrisa, y sobre todo ponía particular empeño en no mirarle nunca frente á frente.

Aquella reserva, aquella melancolía, cuando la dicha estaba ya tan cerca, no pudo menos de hacer que la duda se resbalase en el corazón de Pepe, haciendo brotar en él unos profundos y acerbados celos.

Tres meses se pasaron en aquella cruel incertidumbre; Pepe cada vez más enamorado, cada vez más celoso, cada vez más sediento de beber aquel secreto que le arrancaba la dicha de ser correspondido.

Había llegado el 30 de Abril; era fiesta tradicional, poética, desconocida en nuestras provincias del Norte, y que se conoce en la Alcarria y la Mancha con el gracioso nombre de *Los Magos*.

En aquella noche, cuyo recuerdo se guarda durante un año entero en el corazón, todas las doncellas sacan del fondo de su cofre los trapitos de cristianar; todas las bocas se sonríen, todos los ojos centellean á través de las rejillas,

adornadas de flores, en tanto que los mozos, con sus anchas fajas moradas y sus sombreros cubiertos de alelles, se reúnen en numerosas cuadrillas á la puerta de la parroquia.

Cada cuadrilla lleva consigo cuatro ó cinco guitarras y 20 ó 30 pares de castañuelas para acompañar á los cantores, que entonan el originalísimo romance de *Los Mayos*, que los galanes van haciendo repetir durante la noche debajo de la reja de sus novias.

Por despreocupados que parezcan con su lenguaje grosero y sus atrevidas locuciones, ninguno de aquellos campesinos se atrevería á cantar una sola estrofa de *Los Mayos* sin haber saludado primero á la Virgen, la más hermosa de las flores de la primavera.

La noche á que nos referimos, Pepe el Colorado se encontraba á la cabeza de una cuadrilla, más orgulloso y engalanado que ninguno de los mozos del pueblo.

A la primera campanada de las doce, las cuadrillas todas rompieron en una estrepitosa música de guitarras, tiples y castañuelas, saludando la primera hora de aquel venturoso día.

Pepe el Colorado cantó el primero con voz firme y sonora:

«Reina de los cielos,
Madre soberana,
Licencia pedimos
Para echar *Las Mayas*.»

Todas las cuadrillas repitieron sucesivamente aquella coplilla, diseminándose después en diferentes direcciones.

A los diez minutos, ya la cuadrilla de Pepe el Colorado preludiaba bajo la espaciosa reja de la casa de Rosaura.

La luna, que brillaba clara y serena sobre el azul de los cielos, iluminaba de lleno la anchurosa reja, que en vez de estar engalanada con caprichosas cintas y aromáticas flores, se destacaba desnuda y solitaria sobre las blancas paredes de la fachada.

Pepe, sin embargo, no se atrevió á dar entero crédito á sus sospechas, y á pesar de aquel extraño recibimiento, hizo un esfuerzo sobre sí mismo para creer que Rosaura le preparaba una sorpresa, y cantó con voz clara y vibrante:

«Blancas son tus plumas,
Una me has de dar,
De tus alas blancas
Aguila imperial.
Blanca era la aurora
Que le dijo al sol,
Espejo brillante
De mi corazón.»

Pero la reja seguía desierta y silenciosa; y Pepe, humillado por aquel grosero desaire hecho á la vista de todos sus compañeros, y creyendo que en tales casos dar su brazo á torcer era caer en ridículo, soltó una ruidosa é incalificable carcajada, y continuó cantando *Los Mayos* de reja en reja hasta el amanecer.

Al día siguiente, perseguido ya por sus negros presentimientos, encaminóse muy temprano á casa de Rosaura, resuelto á saber al fin la verdad, ó á separarse para siempre de aquella mujer que tan visiblemente se burlaba del hombre que había elegido por esposo.

La fatalidad se había adelantado á sus deseos, y cuando llegó á la casa encontró al honrado tratante en cáñamo solo y hundido tristemente en un ángulo del escano.

Pepe echó en derredor suyo una mirada buscando con los ojos á Rosaura para devorarla con el fuego que lanzaba su irritada pupila.

—Pepe, le dijo entónces el anciano; mi hija no puede ya pertenecerte, porque ha prometido á otro su corazón. Pepe retrocedió algunos pasos, acariciando convulsivamente su cuchillo de monte.

—Cálmate, Pepe, añadió el pobre padre, teniendo hacia el Colorado sus manos suplicantes. Tú eres el hijo que yo había elegido para que cerrase mis ojos; pero Dios había dispuesto ya otra cosa, y mi hija, comprendiendo que yo no consentiría jamás en que te hiciese traición, ha desaparecido esta noche, dejándome una carta, en que me revela toda la historia de su deshonra, historia que me obliga á arrastrarme á los pies de ese amante desconocido, para que tenga compasión de mis canas, tan miserablemente ultrajadas.

Pepe nada respondió pero sus ojos brillaron con una luz fosfórica que hizo temblar al padre por la vida de su hija.

—¡Ten compasión de Rosaura! exclamó, respondiendo á la idea que le preocupaba; eran diez y siete años de cándida inocencia, y creyó que obedeciéndome te amaba... Júrame que en tanto que respire bajo mi techo, no volverás á traspasar estos pobres umbrales.

Pepe se adelantó hacia el anciano, le estrechó sobre su corazón con la mayor ternura, y se

alejó rápidamente, trazando antes sobre el dintel de la puerta una profunda cruz con la hoja de su cuchillo de monte.

II.

«Un buho da grandes gritos;
»Un águila se carpía,
»Cuervos muy mal le aquejaban,
»Yo de aquí no pasaría.»

(Romancero.)

Durante los primeros quince días, nadie se ocupaba en el pueblo más que de la despedida de Pepe el Colorado y de los amores de Rosaura; pero los aprestos de la recolección, que eran para aquellos honradísimos labriegos la cuestión principal, vinieron a dejar en olvido aquella historia, a la que sólo habían prestado importancia los arrebatos del manchego, pero que se reducía simplemente a un cambio de galanes.

Después de pasar un mes en Talavera, donde residían algunos individuos de la familia de su difunta madre, Rosaura volvió tranquilamente a su pueblo, más bella y risueña, más que nunca graciosa y encantadora.

Lejos de aparecer, como en los meses anteriores, melancólica y preocupada, la mañanita de San Juan bailaba de las primeras en la campiña, acompañada de su nuevo galán, que si bien no tan rico como el Colorado, pertenecía a una de las familias mejor acomodadas de las cercanías de la Isabela.

El pobre traficante en cáñamo, que no tenía en el mundo más tesoro que su linda Rosaura, tendió generosamente la mano a su futuro yerno, aplazando la boda para después de las vendimias.

Andrés, que así se llamaba el galán, debía pasar al lado de su futura toda la época de la recolección, volviendo a reunirse con su familia cuando ya fuese acompañado de su joven esposa.

En cuanto a Pepe el Colorado, valiente y encarnizado como un tigre, había desaparecido; asegurando algunos espíritus pusilánimes, que se había transformado en cuadrillero de los medrosos montes de Toledo.

Rosaura, entusiasmada con aquel amor que llenaba toda su alma, iba poquito a poco disponiéndolo todo para la boda, sin que enturbiasen las dulces ilusiones de un joven corazón el recuerdo de aquel atleta, a quien extraviada por un exagerado sentimiento de sumisión, había creído amar durante algunos días.

Una noche, preciosa noche de verano, en que la hermosa joven se esforzaba por adivinar en las dulcísimas armonías del ruiseñor los días que faltaban para su boda, presentóse Andrés con su lujoso traje de paño de color de castaña, recamado de joyantes arabescos de colores.

Era la víspera de la feria de Uclés, a donde el novio iba, como vulgarmente se dice, a comprar las vistas.

Rosaura le encomendó sobre todo un pañuelo de Manila, y que si era posible se le tragase igual al que había llevado el día de su boda la sobrina del señor cura.

Era el día 17 de Setiembre.

Andrés partió al amanecer y llegó a Uclés a la caída de la tarde, cuando ya el gentío que concurre a la celebrada feria invadía como un herviente mar aquellos pintorescos alrededores.

Los últimos rayos del sol bañaban con su rojiza luz el grandioso castillo de Santiago, que se eleva como un señor feudal sobre aquel humilde pueblecito agrupado a sus pies y acariciado por las cintas de plata de dos cristalinos arroyuelos.

El pobre joven, que no llevaba a la feria más objeto que el de comprar las vistas, permaneció en Uclés un solo día, tomando en seguida el camino de la sierra con el corazón henchido de esperanzas.

Entusiasmada como mujer y como hermosa, con la idea de las vistas, que realzarían más y más su ya singular belleza, Rosaura pasó dos días en la mayor impaciencia, contando las horas y los minutos que debía tardar Andrés en su amorosa peregrinación.

Por fin, a la caída de la tarde del día 19, Rosaura, no pudiendo ya refrenar su curiosidad, salió acompañada de su padre al camino de Uclés, devorada por la inocente curiosidad de ver algunos momentos antes las deseadas vistas, que indudablemente despertarían la envidia de sus jóvenes compañeras.

La tarde estaba hermosísima, y al sofocante calor del día había sucedido un airecillo fresco y húmedo que hacía estremecer de placer los abrasados pétalos de la blanca y perfumada zarza-rosa.

El anciano empezó a correr los sembrados para matar el tiempo. Sentada en un rústico asiento, formado de Peña viva, dejaba errar su pensamiento por aquel azulado espacio tendido de grandes fajas de oro y grana, que encendían el horizonte con una luz vivísima.

Aquel vallecito, donde no se distinguía por ningún lado la desconsoladora aridez de los rastrojos, estaba cubierto de menuda hierba, salpicada de aromáticas matas de romero y tomillo, y circundado de pequeños arbustos, en cuyos torcidos brazos se enlazaban carinosamente caprichosos festones de odorífera madreselva.

A la derecha de Rosaura brotaba de la misma Peña una graciosa fuente, que después de caer en un pequeño receptáculo natural, extendía sobre la campiña sus cien hilos de plata.

De repente un graznido espantoso, como el último gemido de un reo de muerte, resonó en aquel valle tranquilo y perfumado como las avenidas del Eden.

Rosaura volvió la cabeza y distinguió en el espacio el sombrío plumaje de un ave de rapina que se alejaba, trazando en el aire siniestros y misteriosos giros.

La pobre niña trajo entonces a su memoria todas las consejas que había escuchado en su infancia, y empezó a temblar como si presintiese una terrible e imprevisible desgracia.

Casi al pie de la Peña, y escondida entre las perfumadas ramas de un arbusto, sacudía sus ensangrentadas alas una blanca paloma que a duras penas había conseguido librarse de las garras del gavilán, ensangrentada y moribunda ya.

Rosaura se levantó apresuradamente, la presió un abrigo en su pecho, y acercó a su inocente cabecita sus hermosos labios de rosa, que parecían formados para dar la vida.

La paloma exhaló tres gemidos que parecían tener algo de humano, y cayó exánime a los pies de la hermosa joven, que arrojó un grito de terror imposible de describir.

La paloma, al exhalar el último aliento, volvió dos ó tres veces hacia ella sus nublados ojos.

El anciano, asustado por aquel grito, había vuelto a reunirse con su hija, mofándose alegremente de su angustia visionaria.

Los ojos de Rosaura estaban fijos en la paloma con un vago presentimiento que la oprimía el corazón de una manera extraña.

En el momento en que la paloma cerraba para siempre los ojos, resonó a lo lejos el sonido de un esquilon que se acercaba lentamente, y apareció en la cumbre de la colina un bulto negro, que se confundía entre las sombras del crepúsculo.

—¡El es! exclamó Rosaura, olvidándose por completo en aquel instante de la paloma que yacía sobre la hierba, y corriendo al encuentro del que llenaba toda su alma.

El anciano siguió también los pasos de su hija, aunque sin poder alcanzarla.

Pero Rosaura se detuvo de repente como asustada, y volvió los ojos hacia atrás en busca de su padre.

El macho que Andrés había llevado a la feria era el que acababa de trasponer la colina.

—¡Eh! ¡Eh! murmuró el anciano sonriendo; una sorpresa: ¿pues no conoces que Andrés se habrá ocultado entre los árboles para ver el afán con que tú vas a lanzarte sobre las vistas?

Y el padre y la hija se lanzaron en efecto al encuentro del animal, sujetándole por ambos lados para apoderarse de aquellas pobres y deseadas galas.

El pobre viejo, inocente como un niño, hundió el primero la mano en la alforja izquierda, y levantó en el aire, con todo el orgullo de un conquistador, un abultado paquete de indianas y muselinas.

Rosaura hundió su mano en la derecha, y retrocedió espantada ante el espectáculo que se presentó a sus ojos.

Envuelto en el codiciado pañuelo de Manila, chorreaba sangre la cabeza de Andrés, en cuya livida garganta estaba hundido todavía el cuchillo de monte de Pepe el Colorado.—R. A.

SOLUS ERIT.

(Imitación de Ovidio.)

Las hojas de los árboles

Y los amigos,

Brota en el buen tiempo

Por todos sitios;

Y amigos y hojas,

Cuando el mal tiempo llega,

Nos abandonan.

R.

COTIZACION DE BOLSA.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE ENERO.

Cotización oficial comparada con el día anterior.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS		Alza.	Baja.
	Del 14.	Del 15.		
Renta perpetua al 3 por 100.	14-70	14-70	"	"
Id. id. exterior al 3 por 100.	00-00	00-00	"	"
Denda amortizable 2 por 100 interior.	32-72	32-60	"	12
Id. id. exterior.	00-00	00-00	"	"
Billetes Hipotecarios Banco España.	00-00	00-00	"	"
Bonos del Tesoro de 2.000 reales 6 por 100.	91-00	91-00	"	"
Id. id. id. segunda emisión.	00-00	00-00	"	"
Oblig. de B. T. al 6 0/0 int.	96-95	96-90	"	5
Id. id. id. exterior.	00-00	00-00	"	"

Carreteras, ferro-cariles y sociedades.				
Agosto 1852, de 2.000.	00-00	00-00	"	"
Julio de 1856, de id.	00-00	00-00	"	"
Obras públicas 1858, 2.000.	00-00	00-00	"	"
Ferro-cariles 1.º Julio 1874.	28-60	28-50	"	10
Id. id. 1.º Diciembre 1874.	00-00	00-00	"	"
Banco de España.	271-00	257-50	"	13-5
Cédulas Banco Hipotecario, 7 por 100.	00-00	00-00	"	"
Oblig. del timbre 9 por 100.	00-00	00-00	"	"

Cambios.

Londres, a 90 días fecha.	47-20	47-25	5	"
París, a 8 días vista.	4-92	4-92	"	"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL:

Paseo de Recoletos, número 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo, el interés es de.	7 por 100
La amortización y comision (por 50 años).	0'84 cénts. por 100
TOTAL de la anualidad sobre la suma prestada.	7'84 cénts. por 100
De los préstamos en cédulas del 6 por 100, el interés es de.	6 por 100
La amortización y comision (por 50 años).	0'93 por 100
	6'93 cénts. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, la carga anual sobre la cantidad prestada, ahora es aproximadamente de 7 1/4 por 100.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo espere, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando total ó parcialmente el capital del préstamo que no se halle aun amortizado, y satisfaciendo el 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores y la ventaja de su fácil negociación en el Mercado, donde se cotizan como fondos públicos, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las

ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Se paga el cupón en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre a su presentación en las Cajas de la Sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo domicilio, según las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco,

Por medio de agente, y

En las comisiones del Banco en las provincias.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Publicada en la *Gaceta de Madrid* el 1.º del actual la ley de 30 de Diciembre de 1878, que autoriza al Gobierno de S. M. para rescindir el contrato de empréstito de 25 millones de duros, realizado por este Banco al Tesoro de la isla de Cuba, el Consejo de administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar con este motivo junta general extraordinaria a fin de que en virtud de dicha ley deliberare y acuerde cuanto estime conveniente a los intereses sociales.

La junta tendrá efecto el jueves 6 de Marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social en Barcelona, calle Ancha, núm. 3, principal.

Para que esta junta se constituya y pueda deliberar con plena validez legal, deben estar representadas en ella la mitad más una de las 30.000 acciones emitidas y en circulación.

Para tener derecho de asistencia con arreglo al art. 29 de los estatutos, se necesita depositar en las cajas de la Sociedad 50 acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 4 de Marzo y cinco horas de la tarde; en Madrid hasta el 1.º del mismo mes y tres de la tarde, y en la Habana antes de las doce del medio día del 3 de Febrero próximo.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrá depositarse en el comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y la Junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el art. 29, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 a lo menos, a uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Barcelona 3 de Enero de 1879.—El gerente, P. de Sotolongo.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—81 de abono.—El Puritani.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Más y menos.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El anillo de hierro.
APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—El nudo gordiano.—Perdido por mil...
VARIETADES.—A las ocho y media.—Cuestión de conciencia.—Por no explicarse.—El reservado de señoras.—Fuego en San Ginés.
ESLAVA.—A las ocho.—Lo que sobra a mi mujer.—El álbum y el ramillete.—Las orejas del asno.—Los cuatro esquinas.—Baile.
MARTÍN.—A las ocho.—El Jorobado.—Baile.
RECRO.—A las ocho y media.—Robinson.—La familia Balsamina.
CAPELLANES.—La sociedad "Los jueves de Capellanes" celebra gran baile de máscaras de nueve de la noche a tres de la madrugada.
—Academia de patines de diez a doce y de dos a cuatro.—2 rs. lección.
ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de nueve de la noche a tres de la madrugada.

ADVERTENCIAS.

Los señores autores y editores de toda clase de obras que remitan un ejemplar de ellas a la redacción de Los Dos Mundos, disfrutarán del derecho de que se les publique un anuncio referente a las mismas y además se insertará de todos los libros importantes el oportuno juicio crítico.

Rogamos a todos los directores de las publicaciones periódicas de España y Ultramar, se sirvan disponer el cambio de aquellas con Los Dos Mundos, dándonos así una prueba de verdadero compañerismo.

Las personas que reciban el presente periódico y no den aviso contrario, se considerará que desean figurar en la lista de señores suscritores. Estimaremos que se nos dé aviso de cualquier falta que se note en el recibo de este periódico para poder remediarla en el acto.

LA UNIVERSAL.—Est. Tip., a cargo de E. Viota, Relatores, 13, Madrid.

Precio: medio real línea corta y doble la larga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

CALORÍFEROS SIN TUBO.

EL BAZAR DE LA UNION ha recibido la tercera remesa de estos CALORÍFEROS, que arden sin tuberia, y que tanta aceptación han tenido. Sirva de gobierno á los muchas personas que los tienen pedidos.

CALLE MAYOR, NÚM. 1.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salida de Cádiz el 30 de cada mes; de Santander el 15, y de la Coruña el 16 (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona, el 22 y el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander, y de Santander el 9 y 16 para la Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y Compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. De Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.

Se avisa al público que los almacenes de aparatos para alumbrado y calefaccion por gas, establecidos en la calle de Jacometrezo, núm. 60, se han trasladado á la calle de Alcalá, 48.

En este nuevo establecimiento, el público tiene la facultad de remitir todos los pedidos ó avisos para instalaciones particulares, cañerías ascendentes, composturas, fumistería, pedidos de cok, reclamaciones, etc., etc., los cuales se transmitirán en el acto á la Compañía Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas.

EL EXCMO. SEÑOR MARISCAL DE CAMPO

DON MANUEL PORTILLO Y PORTILLO.

APUNTES NECROLÓGICOS

POR

DON JOSÉ JOAQUIN RIBÓ.

Un cuaderno elegantemente impreso, con el retrato del ilustre general Portillo.—Véndese en las administraciones y en casa de los corresponsales de este periódico.

VINOS DE QUINA

AL MADERA Y AL MEDOC

USADOS POR EL DR. BORRELL.

Preparados á dosis siempre exactas con los mayores cuidados y en las mejores condiciones, los señores profesores de medicina pueden prescribirlos, en la seguridad de que contienen todos los principios activos de la quina.

Los señores farmacéuticos que no hayan especializado este producto, y que no se encuentren en estado de elaborarlo en alta escala, presentándole al mismo tiempo bajo las formas agradables que las costumbres actuales exigen, pueden dispensarle la confianza con que vienen honrando á las demás preparaciones de esta casa, cuya antigüedad y aceptación son su mejor garantía.

PRECIOS.

Vino de quina al Madera ó al Medoc, botella..... 16 reales.
Vino de quina ferruginoso, botella..... 20 "

DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, á donde pueden dirigirse sus pedidos los señores médicos y farmacéuticos, á los que se harán descuentos en relacion con la importancia del pedido.
En provincias, en todas las principales farmacias.



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Cuatro máquinas de vapor, de 30, 40 y más caballos de fuerza.

Ochenta mil pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España.

En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas Exposiciones, y últimamente en Filadelfia.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lácónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confección.

PUNTOS DE VENTA: En las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

VINO DE QUINA

FERRUGINOSO

POR EL DR. BORRELL.

Gozando de las mismas propiedades que los anteriores, y acompañado del hierro, constituye una medicación segura, racional y agradable al mismo tiempo, conviniendo sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago. Devuelve las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de todas las enfermedades graves, y los señores farmacéuticos no deben carecer en sus oficinas de este producto, cuya importancia aumenta cada día.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2.675	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 3.441	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 6.505	Rs. 4.166	Rs. 2.931
" Santander, Coruña ó Vigo.	2.940	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	7.345	4.900	3.940
" Lisboa.....	2.700	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	6.700	4.200	2.800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril.

Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

L. RAMIREZ, ALCALÁ, 12, MADRID.

CALENDARIO AMERICANO GIGANTESCO

PARA 1879.

Precio, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid.

Este calendario tiene letras y números, doble de grande del ordinario, para que se vean á doble distancia. Se vende en la librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías de mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

8 LAS COLONIAS, ARENAL 8

CONFITERIA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE CARLOS PRATS.

Ultima novedad en cajas de nácar y madera tallada, para dulces.

Bruños de Portugal, en cajas de lujo.

Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar.

Terrinas de foies gras y pasteles ingleses.

Jamones, salchichones y lenguas trufadas de Strasbourg.

Ricos salchichones de Lyon, Génova y Vich.

Pescados en conserva de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Completo surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Rhin, Oporto, Madera y Champagne.

Licores superfinos de todas clases.

Marrasquino legítimo de Zahara.

Curacao y aniseta de Foqui.

Chartreuse legítimo.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los principales puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.



LÍNEA
DE
VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LABRINAGA
Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz, y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amistegui, en Cádiz.—Galofre y Compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas, núm. 9, bajo derecha.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

DEL EX-MINISTRO DE ULTRAMAR

EXCMO. SR. D. VICTOR BALAGUER,

por

DON JOSÉ JOAQUIN RIBÓ.

Consta de un tomo en 4.^o mayor, de más de 140 páginas, elegantemente impreso en papel inglés superior, acompañado de un magnífico retrato y autógrafo del señor Balaguer, y de una carta del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, á quien está dedicado dicho libro.

Véndese á 10 rs. ejemplar en las principales librerías y en la administracion de este periódico.

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo librando al mismo tiempo el ínfimo precio de 40 reales á la administracion de La Ilustracion Venatoria, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

GARCÍA DE LA ROSA.

No se ha recibido el anuncio.

Sigo frente á la Comedia, Príncipe, 13, Madrid.

PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

GIMNASIO

dirigido por los Sres. Ordax y Laguna, médico-cirujanos y profesores de Educacion fisica.—Alcalá, 7, bajo. Peninsular.

AGENDA DE BUFETE.—1879.

Precio, 2 pesetas en Madrid y 2 pesetas 50 céntimos en provincias.

Libro ya demasiado conocido como indispensable á todas las casas, sin excepcion, para insistir más sobre su utilidad.

Se hallará en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

LAURENT.—ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.—Traducción de D. Nicolás Salmerón, Fernandez de los Rios y D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Se ha publicado el tomo de Oriente, que cuesta 12 rs. Se reparte por cuadernos de 32 páginas, que solo cuesta 2 rs. cada uno.

Todas las semanas se reparte un cuaderno.

Se suscribe en casa del editor, D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid, á quien se dirigirán todos los pedidos.

En provincias, por medio de los corresponsales de la casa, ó bien directamente.

VINOS

BLANCOS SUPERIORES

DE

DON ADOLFO BAYO.

UNICOS EN SU CLASE.

SE GARANTIZA SU PUREZA.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

en las Exposiciones de Madrid de 1876 y de Paris de 1878.

Se venden á 16 rs. botella, casa de

DAVID B. PARSONS,

Garrera de San Jerónimo, núm. 51, cuarto bajo.

DR. GOÑI. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, y operador. Consulta, Montera, 5, segundo, de dos á seis tarde.